

---

SELECCIÓN DE **PRENSA LOCAL**



---

11 DE FEBRERO DE 2011

---

Diario de Querétaro

***noticias***

a.m.

**EL CORREGIDOR**

de Querétaro

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



2011

Coordinación  
de Información  
y Medios

No procedería una denuncia internacional

Se agotaron las instancias, opina Pablo Enrique Vargas



"No me preocupa" la amenaza de demanda penal

Astudillo pide al PAN "dar vuelta a la página" tras el revés jurídico



Trife dio claridad y definición, dice la Coparmex

Llama García Alcocer a avanzar "con rumbo fijo"



# Diario de Querétaro

DOLAR \$12.14 EURO \$16.65 BOLSA -0.91

ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA AÑO XLVIII No. 17967 http://www.diariodequeretaro.com.mx MARZO #2010EZ PAISA, PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL MARIO LEÓN LEYVA, DIRECTOR

QUERÉTARO, QRO., VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2011

PRECIO: \$7.00

NO RESPETAN DESCUENTO A ESTUDIANTES

## Camioneros avariciosos



Viene Sinha

Toluca jugará con equipo completo mañana en El Corregidora, pues Antonio Naelson ya entrena al parjeo de sus compañeros. Los Diablos llegan con ganas de celebrar aquí su 94 aniversario... sí, Querétaro lo permite.

DEPORTES

Quiniela Diario

Busca los viernes los pronósticos futboleros de personajes queretanos y los lunes entérate de quién va adelante

¿Qué hacer este fin de semana? SUPLEMENTO

## Instalará Capital software antibromas

Anuncia Granados inversión de \$800 mil en programa "Calixta" para el 066

por Heidy Wagner Laclette

En marzo la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) pondrá en funcionamiento el sistema de

identificación de llamadas denominadas hasta el momento como Calixta, el cual pretende evitar que el 066 Emergencias siga recibiendo denuncias falsas o de bromas, así lo dio a conocer el titular de esta dependencia, Juan Marcos Granados Torres.

Al respecto afirmó que este proyecto en el que fueron invertidos \$800 mil pesos

actualmente se encuentra en proceso de implementación para darlo a conocer oficialmente en marzo próximo. Juan Marcos Granados explicó que se trata de un aparato que detectará el domicilio exacto donde se realizan las llamadas al 066 emergencias.

Ver: INSTALARÁ... 11A

Diputados harán exhorto ante el incremento de las denuncias

por Abel de la Garza

Los choferes de camiones de transporte no están respetando la ley de estudiantes del nivel medio superior y superior de instituciones públicas en el Estado, como marca el convenio que se emitió desde la Secretaría de Gobierno, por lo que los diputados enviarán un exhorto.

La práctica es cada vez más constante y los riesgos abundan. Incluso, MARIO DE QUERÉTARO ha denunciado casos prescrites donde a estudiantes no se les hace la parada y a otros, se les cierra la puerta "en las narices", solamente por parecer estudiantes o traer una mochila o portafolios cargados.

Las zonas donde más se da esta práctica es en las paradas ubicadas alrededor de instituciones como la UAQ y sus diversos campus.

Ver: CAMIONEROS... 11A



NO QUE NO TROBARAS... Después del energético llamado a "jugar parejo" que hizo el alcalde Francisco Domínguez a su equipo, los microbuses llegaron todos formados como soldados a la colonia San Pablo. Uno a uno fueron apareciendo muy sonrientes y dispuestos a escuchar a la ciudadanía y de luego a participar en el evento de "Alcaldía en Tu Calle". Entre otros, pasaron lista Markos López, Luis Bernardo Nava, José de la Garza y Lorena Jiménez.

¡Presente! CRUELES, Vaya ocurrencias se han fabricado para hacer escarnio del benéfico partido tras haber perdido en el Trife lo que no quisieron defender en la tribuna. Uno ya bromean a Astudillo diciéndole que su truco "Anaya lo tra a demandar" hasta por pensión alimenticia", pero Astudillo le echó más ingenio al asunto en una entrevista, diciendo que "es una cuestión de principios; yo le bajo a tu guerra y el (Ricardo) que le suba a la Corosa". Juan mar...



Foto: Leonardo Lica

## Inaugura Calzada vuelo Qro.-Dallas

Anuncia llegada de nuevas empresas de aviación de EU

por Héctor Ayala

Al inaugurar el vuelo redondo Querétaro-Dallas en el Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ), el Gobernador José Calzada Rovirosa manifestó "no

escutimaremos en esfuerzos para dar a conocer las bondades de Querétaro en Estados Unidos", esto luego de dar a conocer el interés de los empresarios americanos especialmente de la ciudad de Texas por invertir en tierras queretanas. Lo anterior a raíz de la gira de tres días que realizó por aquella entidad del país vecino.

Ver: INAUGURA... 2A

### POLICIA DEL AÑO

#### Distinguen a comandante de San Juan del Río

por Francisco Javier Maldonado Muñoz

Contando con la presencia del mandatario queretano, José Eduardo Calzada Rovirosa, se entregó el premio y reconocimiento de la

sociedad civil organizada, al policía del año, quien en esta ocasión lo ganó el comandante de la policía municipal de San Juan del Río, Raúl Rosales Ramírez.

Ver: DISTINGUEN... 15A

Loc@s por Luismi Reportan alta demanda de boletos para el concierto del 6 de abril



YA QUE cuando él habla, ninguno de sus homólogos lo oye, el diputado panista Marcos Aguilar invitó a niños de educación básica a una sesión de pleno, en la que él no dudó en tomar la tribuna.



La rubia Erin Heather se presentó ufana y desparpajada, pese al frío en pasarela por el Día de San Valentín en conocida cisa neoyorquina; el amor siempre aleja el frío, alcanzó a decir... antes de volver a abrigarse.



El retrato del poeta y novelista belga Franz Hellens pintado por Modigliani fue subastado en Londres por la casa Sotheby's en 56 millones de dólares.

VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2011

# noticias

la verdad cae mañana

Querétaro, Qro.  
Año XXXVIII No. 13593  
\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL  
LIC. ROGELIO GARFÍAS RUIZ

## Aplauden la IP fallo del Tepjf

### Su decisión da credibilidad al Congreso: Coparmex

**POR LUIS DEL TORO**  
Noticias  
El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es la instancia que valida ante inconformidades en los procesos electorales, y su acierto le da credibilidad a las decisiones tomadas por el Congreso local, en la elección de consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, afirmó Alfonso García Alcocer, presidente de la Coparmex.

La decisión coloca a Querétaro como punta de lanza al permitir dar claridad y definir un punto que fue objeto de controversia, siendo lo importante que haya reglas claras y transparencia. Había diferencias en la interpretación de la ley, entre quienes podían aprobar la disposición el 75 por ciento de los legisladores reunidos, o el 75 por ciento del total, situación que fue aclarada en términos de que es el 75 por ciento de los que estén presentes.

La que se abre a nivel nacional, es que se clarifica esa parte de la ley y se le da credibilidad a las distintas instancias, afirmó, para luego señalar que la votación: 5 a 2, establece un precedente. Añadió que las normas son perfectibles, de manera que todas las lagunas que hubiera en las leyes, códigos y reglamentos, se deberán ir llenando, evitando diferencias por cuestiones interpretativas.

### Mueren 8 sicarios y un militar en Zacatecas

Agencias  
México, D.F. La Secretaría de la Defensa Nacional informó que tras un enfrentamiento entre fuerzas armadas y un grupo de criminales en el municipio de Tabasco, Zacatecas, fueron abatidos ocho agresores, así como un elemento carterense de más resultaron lesionados.



QUERÉTARO TIENDE puentes de interconexión para el desarrollo: José Calzada Rovirosa.

## Tiende Querétaro nuevo puente para el intercambio

### Inauguró JC el vuelo Querétaro-Dallas

**POR LUIS DEL TORO**  
Noticias  
Con el vuelo Querétaro-Dallas de American Airlines, Querétaro tiende un puente para el intercambio, la inversión, la generación de empleos y el progreso, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa tras la ceremonia del corte del listón.

Manifiesto que American Eagle, de American Airlines, es la hujía que generará la chispa del intercambio por lo cual nos sentimos con gratitud. Marvin Díaz, director general de American Airlines en México, agradeció el apoyo para lograr este acuerdo, y comprometió a trabajar hombre a hombre para fortalecer a Querétaro, traer más inversión y generar más empleo.

### PROGRAMA

Rosa María Ríos de Sinecio, presidenta de la AMMJE presentó su programa de trabajo y anunció la realización aquí de la Asamblea Nacional del organismo los días 17 y 18 del presente.



LA SEÑORA Sandra Albarán de Calzada, felicitada a la oficial de la secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, Alicia Morales Olguín, quien obtuvo el segundo lugar como Policía del Año.



EL COMANDANTE de la secretaría de Seguridad Pública de San Juan del Río, Raúl Rosales Ramírez, fue galardonado anoche por el gobernador José Calzada Rovirosa, como el Policía del Año.

## Raúl Rosales R. de San Juan, Policía del Año 2010

### Alicia Morales, segundo lugar

**POR LUIS DEL TORO**  
Noticias  
Al encabezar la ceremonia del Premio del Mejor Policía del Año, Prepol 2010, acto al que asistió acompañado de su esposa, Sandra Albarán de Calzada, el gobernador José Calzada Rovirosa manifestó que es importante que la sociedad se involucre en un reconocimiento a las corporaciones policíacas, que hacen que Querétaro sea un estado estable y seguro, y que se distingue en el marco nacional por contar con cuerpos policíacos que día a día se esmeran por dar un buen servicio a la ciudadanía.

Entrevisado al término del evento, en el que los ganadores fueron en el primer lugar el Inspector Jefe de la Policía Municipal de San Juan del Río, Raúl Rosales Ramírez, en el segundo lugar la Policía 29 del Municipio de Querétaro, Alicia Morales Olguín, y en tercer lugar el Policía 14 de Querétaro Juan Raymundo Reséndiz Zuñiga, el mandatarario afirmó que se constatan avances y ello es satisfactorio.

Manifiesto que desde el gobierno se generan incentivos, como el aumento otorgado a los integrantes de la Dirección de Investigación del Delito, así como la rifa de dos casas mensuales, con los sorteos realizados por el gobierno, con la valoración social y tengan un buen comportamiento, así como disposición para atender en forma diligente a la población.

### Actualiza Telcel su portafolio de servicios

Noticias  
El portafolio actualizado de servicios Telcel, diseñados para incrementar la productividad de las empresas a través de la optimización de sus recursos y la mejora de su comunicación fue presentado anoche.

Los servicios empresariales que ofrece son en Comunicación: Red Privada Telcel, Mensajería Empresarial, Telcel, Internet Móvil, Telcel, Banda Ancha Móvil, Acceso Dedicado, servicio que permite crear una conexión privada de datos entre los teléfonos celulares de personal clave, equipos TPV, cajeros automáticos o sistemas de medición, con los sistemas de información de la empresa.

## Reflexión, acuerdos y diálogo, pide Astudillo

**Noticias**  
El presidente de la LVI Legislatura del Estado, diputado Ricardo Astudillo Suárez, llamó a la reflexión a la diputación del PAN y al dirigente estatal del mismo, diputado

Ricardo Anaya Cortés en relación al asunto del IEQ. "Yo lo invito a que reflexione, y a los demás diputados del PAN los invito a que demos por concluido este asunto y que nos preocupemos por tener acuerdos, diálogo y consenso."

## Banqueta

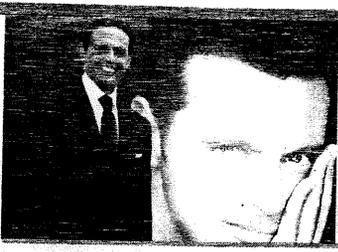
**LAS OTRAS ELECCIONES**  
Despejado el horizonte jurídico y político del caso IEQ, se abre la posibilidad de que los concursantes vayan a disputar el lugar que ha dejado el ex consejero Raúl Ruiz Canizales. Todo dependerá del acuerdo al que llegue el Congreso del Estado, de la voluntad de los seis diputados, incluida la del PAN. Sin embargo, el ex consejero es la única en la que los representantes populares deberán demostrar su ciudadad. Pues están otras elecciones: la del magistrado que ocupe el lugar que dejó vacante Jesús Garduño, la de los tres consejeros honoríficos de la Comisión Estatal de Información Gubernamental y la del nuevo titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Si los diputados capitalizan el conflicto del IEQ y escarmentan en cabeza propia, estarán cumpliendo su alta responsabilidad.

## CHÉQUEQUELO:

**EL TIEMPO**  
Mín. 6 Máx. 25  
**DESPEJADO**  
SANTORAL  
ALEXANDRA SEÑORA DE LOURDES, A DOLEO, JONÁS Y LAZARO

## COLUMNAS:

**Catón DE POLÍTICA...** ZA  
**Carlos Jiménez E. QUERÉTARO HOY** 5A  
**Mauricio Merino TEMAS POLÍTICOS** 13A  
**É.G.le NOTI CITAS** 13A



# MAÑANA BOLETOS A LA VENTA

**IPORREDACCIÓN**  
 Mañana saldrán a la venta los boletos para el concierto de Luis Miguel, cuyos precios van desde los 450 pesos, 850 pesos, hasta 3 mil pesos.  
 Luis Miguel regresa a Querétaro el próximo 6 de abril, después de 15 años de no venir.  
 'El Sol' presentará en el Estadio Corregidora, su 'LM Tour 2011', en el que incluye un 'viaje musical' por

todo su trayectoria artística.  
 Las zonas que estarán a la venta son: platino cancha, VIP cancha, oro cancha, plata cancha, palco oriente, palco poniente, butaca VIP, especial oriente, palco sur, cabecera sur y preferente.  
 Los boletos se venderán mañana a partir de las 10:00 horas en los E-tickets de la Ciudad y en las sucursales que Libertad Servicios Financieros tiene en Ezequiel Montes y Pie de la Cuesta.

<b>PRECIOS:</b>	Financieros tiene en Ezequiel Montes y Pie de la Cuesta.
*450 PESOS	
*850 PESOS	
*3 mil PESOS	
<b>HORA:</b>	A partir de las 10:00 horas saldrán a la venta los boletos.
<b>LUGARES:</b>	E-tickets de la Ciudad y en las sucursales que Libertad Servicios
<b>DÍA DEL SHOW:</b>	6 de Abril

**SND**  
 Premio a la Excelencia en Diseño 2013 y 2012

# am.

DE QUERÉTARO

\$7.00 | Viernes 11 de Febrero de 2011, Querétaro, Qro., Año 9, Número 2792, www.amqueretaro.com

## ASTERISCOS

**\*TOCA TIERRA.** El primer vuelo, el inaugural de la ruta Dallas Fort Worth-Querétaro, fue todo un éxito. No porque hubiera llegado con 20 minutos de anticipación a la hora que se tenía previsto el aterrizaje, sino porque llegó lleno.  
**\*HOLGADO.** Bueno, no tan lleno. Sólo había un asiento vacío, lo que provocó que uno de los funcionarios estatales que acompañaron al Gobernador José Calzada Rovirosa, viajara a sus anchas.  
**\*COMODIDAD.** Y es que el único pasajero que ayer hizo la travesía solo en el Jet Embraer ERJ-135, con capacidad para 37 pasajeros, fue el Secretario de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo Estatal, Tonahúh Salinas Muñoz. Dicho por él mismo.  
**\*¿Y AHORA?.** Pero los que estaban realmente desconcertados eran los 'viajeros civiles' que venían con las comitivas estatal y la empresa, encabezadas por el Gobernador José Calzada Rovirosa y el Director de American Airlines en México, Marvin Díaz.  
**\*¿WHAT?.** Y como no estarlo, si cuando llegaron y vieron el recibimiento que los esperaba debieron sentirse como The Beatles en Nueva York el 7 de febrero de 1964. La verdad es que no sabían qué estaba pasando y se cruzaban frente a la valja de honor.  
**\*NI TAN SOCIAL.** El debate y las reacciones sobre la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la elección de los Consejeros Electorales de Querétaro, estuvo a todo vapor en Twitter.

VER MÁS PÁGINA 2

**PIERDE AMPARO FLORENCE CASSEZ**  
 El Gobierno francés tomó y criticó la decisión de un tribunal mexicano que rechazó ayer el amparo interpuesto por la francesa Florence Cassez, condenada a 60 meses de cárcel por el delito de secuestro.  
 PÁGINA 1



**CAUSA FUROR KARDASHIAN**  
 La socialité y modelo, Kim Kardashian es ahora una de las imágenes más importantes de la marca Sketchers. Su aparición en el comercial ha causado furor. El éxito que obtuvo en 2010 le dejó unos 6 mil.

## → DEBEN 80 MILLONES DE PESOS A PROVEEDORES

# Aprietan deudas a 7 Municipios

**El 80% de la deuda la tienen con contratistas de obra pública; quedarán en pagar en el primer trimestre del año**  
**IPORARLENEPATÍN**  
 La deuda de al menos siete Municipios de la Entidad con proveedores asciende a 80 millones de pesos.  
 De acuerdo con el Secretario de Planeación y Finanzas del

**MOROSOS...**  
 Los Municipios que deben a proveedores se comprometieron a saldar la deuda en el primer trimestre del año.  
 Amatepec de Bonilla  
 Cadereyta de Montes  
 Colón  
 Corregidora  
 El Marqués  
 Jalpan de Serra  
 San Juan del Río

tiene con contratistas de obra pública, y en todos los casos los ayuntamientos ya están pagando la deuda.  
 Siete municipios son los que tuvieron que transferir la deuda de proveedores de 2010 a 2011, porque su situación económica estaba más atorada. Si no hacían esto, se quedarían sin recursos para el aginaldo (...) ya se están pagando, los proveedores ya están cobrando".  
 López Portillo destacó que si bien estos siete Municipios tienen sus deudas, la representación, Ezequiel Montes, Landate de Matamoros, Pedro Escobedo,

San Joaquín, cuentan con un adeudo menor.  
 En cuanto al requerimiento de préstamos bancarios por parte de los 18 Ayuntamientos el Secretario refirió que no tiene conocimiento de que hayan tenido que acudir a esta opción, y únicamente el Municipio de Tequisquiapan y Corregidora han solicitado un préstamo, pero para la construcción de obra pública.  
 "Ninguno ha recurrido a préstamos bancarios para gasto corriente, tampoco entidades que sean para gastos de obra Tequisquiapan y Corregidora".



**EL MEJOR DE TODOS**  
 El Gobernador, José Calzada entregó a Raúl Rosales Ramírez una llave simbólica de la casa que ganó por ser elegido el 'Policia del Año'.

## Resalta Pepe apoyo a Policía

**IPOR CANDHY ESCALANTE**  
 Raúl Rosales Ramírez, comandante de la Secretaría de Seguridad Pública de San Juan del Río, se convirtió la noche de ayer en el 'Policia del Año' y como premio recibió una casa.  
 En entrevista, el Gobernador del Estado, José Calzada resaltó el apoyo erasmónico que Gobierno ha dado a los elementos de la Dirección de Investigación del Delito.  
 "Diario nos esmeramos para que ellos cuenten con los instrumentos para defender y siempre mantener nuestras calles seguras, estamos comprometidos con esa tarea. También desde el Gobierno del Estado hemos implementado algunos incentivos a los integrantes de Investigación del Delito, les dimos un incremento hace dos meses".  
 El premio es promovido por Gobierno del Estado y la Cámara Nacional de Comercio.  
 Durante el mensaje emitido por Rosales Ramírez pidió a sus compañeros hacer de Querétaro un Estado más seguro.  
 "Creo que es una labor importante para ganarnos la confianza que en algún tiempo se perdió, yo exhorto a los compañeros que conformamos las diferentes corporaciones policiales, no hacer del Estado de Querétaro de los más seguros, hagamos de Querétaro el más seguro", señaló.  
 El segundo lugar fue para Alicia Morales Olguin, oficial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, quien recibió como premio principal un auto; tercer lugar lo ocupó Juan Raymundo Reséndiz, también de esta misma Secretaría quien ganó una pantalla plana de 42 pulgadas y una bicicleta.  
 Durante el proceso de elección participaron 100 elementos de diversas corporaciones, a través de cuatro etapas en las que fueron evaluados el uso y aplicación de la fuerza, conocimiento de los Derechos Humanos, aptitud física, habilidades del pensamiento, conocimientos básicos de la función policial, estado nutricional, desempeño laboral y propuesta de innovación, entre otros.

## Pide Astudillo trabajar

**IPOR CANDHY ESCALANTE**  
 El Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local Ricardo Astudillo, invitó a su compañero y líder del PAN en la Entidad Ricardo Anaya a trabajar y legislar para no perder más el tiempo en temas que ya concluyeron, luego de que el panista anunciara que emprenderá acciones legales en su contra por presunta falsificación de documentos.  
 "Yo invito directamente a Ricardo Anaya a que nos pongamos a trabajar, legislar, consensar y que no perdamos más el tiempo en este tipo de cuestiones", dijo.  
 También legislador blanquiazul, aunque resaltó que tiene una buena relación con él y con sus compañeros panistas.  
 "Respeto siempre las acciones que quieran emprender, tanto ciudadanos como en este caso el Diputado, pero bueno yo te puedo comentar que yo tengo una relación buena con muchos de los actores del partido que él representa".  
 Finalmente indicó que no sabe si Raúl Raúl Cantizales, el ex Consejero que fue removido de su cargo por mandato del TRIFE, continúa aún en funciones, o dejará su cargo en el IEQ hasta que llegue la notificación.



**ARRANCA COPA FORTALEZA**  
 Con gran éxito fue inaugurada la 22 edición de la 'Copa Fortaleza' en el Colegio Alamos, en la que participarán 10 instituciones privadas, de distintas Ciudades. PÁGINA 5

**INOLVIDABLES**  
 VIERNES DE VSD!  
 LOS INOLVIDABLES  
 LOS INOLVIDABLES  
 LOS INOLVIDABLES

**Astudillo le revira a La Chiva Anaya**

▶▶ Que se ponga a trabajar, y que se deje de amenazas y demandas Pag. 2



**Adeudo millonario presentan municipios**

▶▶ Alrededor de 80 mdp se les deben a proveedores: JoLoPo Pag. 3



# El Corregidor

## DE QUERETARO

VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2011

\$7.00 Año 05 Época 1 Número 2009

<http://elcorregidor.com.mx>

twitter

Ahora síguenos por Twitter @ElCorregidorQro



**Aprietan la seguridad**

▶▶ Elementos de varias corporaciones policíacas, instalaron retenes de revisión en varios puntos de la ciudad

**Exhorto del Gobernador y la Iniciativa Privada**

# Respeto a las instituciones

▶▶ Por su parte, Braulio Guerra le responde a La Chiva Anaya: "podrán acudir a las cortes celestial, interplanetaria e intergaláctica, pero el fallo es irreversible"

**REDACCION**

Personalidades del gobierno, la política y de la cúpula empresarial Queretana reaccionaron ante la decisión del TRIFE de avalar la elección de los consejeros del IEQ, que incomodó a los panistas, quienes en su momento fueron irresponsables al no acudir el día de la elección de dichos consejeros.

Mientras que el gobernador José Calzada y el presidente del PRI Estatal Braulio Guerra se manifestaron a favor del respeto a la determinación de las instituciones, el alcalde de Querétaro Francisco Domínguez dijo que esa cuestión es una tarea de los legisladores y de su partido, al cual apoyará; en tan-

to su secretario de gobierno Luis Bernardo Nava, opinó que su partido defenderá a las instituciones democráticas.

Por su parte, Alfonso García Alcocer, presidente de la COPARMEX, pidió transparencia y respeto a las decisiones ya tomadas para darle legalidad a la institución (IEQ).

Respecto a su destitución como consejero del IEQ, Raúl Ruiz Canizales, opinó que no apelará la resolución e invitó a los políticos a no perder el tiempo presentando recursos ante cortes internacionales, como lo anunció Ricardo Anaya y a quien Braulio Guerra respondió que "podrán ir hasta la corte celestial, a la intergaláctica y hasta la corte interplanetaria, si quieren, pero es algo irreversible".



JOSÉ CALZADA



**Ahora sí, AIQ ya es internacional**

▶▶ José Calzada Rovirosa regresó de su gira por Dallas en el vuelo que saldrá todos los días hacia ese estado de la Unión Americana. Querétaro quedó conectado con 140 ciudades y 40 países Pag. 3

**ZONA DE DEBATE**

Pags. 6 y 7



▶▶ La Policía Estatal continúa participando en la exposición de ciencia y tecnología que se desarrolla en Querétaro Centro de Convenciones, con todo y sus oficiales.

**Pasan lista secretarios municipales**

**FELIPE OLGUÍN**

Durante el programa Alcalde en Tu Calle, que se llevó a cabo este miércoles en la Colonia San Pablo, llegaron puntuales los secretarios del gabinete de Francisco Domínguez, a quien habían dejado sólo en los últimos eventos.

Esta vez sí le funcionó al Alcalde la advertencia a su equipo de trabajo, que ayer ya lo esperaban a su llegada, Luis Bernardo Nava Guerrero, Tonatiuh Cervantes, José de la Garza, Santiago Martínez y el siempre puntual Juan Marcos Granados,

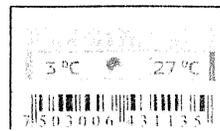
acompañado del director de la Guardia Municipal, Alejandro Echeverría Cornejo.

Como lo dimos a conocer en su oportunidad, el edil capitalino había estado solo en varios eventos, en los cuales, era obligada la presencia de sus secretarios y advirtió, que si no seguían su ritmo, simplemente se irían a su casa.

Incluso, llegó hasta el gabinete ampliado y algunos directores como el del Deporte Municipal, Markus López, la directora del programa Capital que Te Atiende, Lorena Jiménez, el director de Espectáculos Jorge Echánove

y el de gobernación, Arturo Molina, quien es de los pocos que también lo acompañan en todas sus giras; hasta el delegado del Centro Histórico, Jesús Arredondo Velázquez.

En su discurso incluyó, Francisco Domínguez, le llamó la atención al secretario de obras públicas, Santiago Martínez, debido a que no le gustó la terminación del asfaltado en una parte de la calle.





### EXCLUSIVA CENA DE GALA EN QCC

Las mejores fotos, la gente más bonita y el evento del año: la inauguración del Querétaro Centro de Convenciones. Siganos en este número de Zona VIP. Búsquelo aquí.



### PREMIO "REY DE ESPAÑA"

De lujo. El Jurado del Premio Nacional de Fotografía PLAZA DE ARMAS 2010, Daniel Aguilar, será condecorado con el galardón Rey de España, por su trabajo en Haití.

# Plaza de Armas

## EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



VIERNES 11 de Febrero de 2011

Director General: Sergio Arturo Venegas Alarcón

Año 01 Número 208

www.plazadearmas.com.mx

LA EXCLUSIVA DE PLAZA DE ARMAS

# Confirman Cumbre

### Hoy presentarán el programa de México, Cumbre de Negocios, que se llevará a cabo en el Querétaro Centro de Convenciones

FERNANDO VENEGAS

Confirmaron la realización del evento México IX Cumbre de Negocios y la invitación de manera oficial que hizo el Gobierno de Querétaro al ex presidente de Brasil, Inácio Lula da Silva, y al ex primer ministro de Inglaterra, Tony Blair, que en exclusiva, le ha presentado PLAZA DE ARMAS. Hoy a las 12:00 horas el gobernador José Calzada Rovinsky presentará de manera oficial el programa de actividades para la Cumbre, a la que también asistirá el presidente de México, Miguel De la Madrid Hurtado. El evento se llevará a cabo en el recientemente inaugurado Querétaro Centro de Convenciones, capacitado para recibir eventos de talla internacional, como este. Las últimas Cumbres de Negocios se efectuaron en Monterrey, Nuevo León y Toluca, Estado de México, en 2009 y 2010, bajo la organización de Miguel Alemán Velasco y con la participación del ex presidente estado-

unide Bill Clinton y el empresario Carlos Slim. En eventos pasados de esta Cumbre ha contado en promedio con la participación de 450 ponentes de alto nivel. Además de los ex mandatarios se hará extensiva la invitación a líderes economistas, académicos, funcionarios de gobierno y líderes de opinión que enriquecerán los debates, ponencias y mesas de trabajo sobre lo que se necesita hacer para dinamizar la economía mexicana. La aparición de personajes del calibre de Lula Da Silva y Tony Blair hace especialmente atractiva la edición de Querétaro. El centro de Convenciones fue inaugurado el pasado 5 de febrero por el gobernador del Estado, José Calzada Rovinsky, y su homólogo mexicano, Enrique Peña Nieto. Hacia noviembre se han confirmado 38 eventos a realizarse en este recinto y una derrama económica de más de mil millones.



Exclusiva de PLAZA DE ARMAS

El periódico de Querétaro publica el martes la exclusiva sobre la Cumbre de Negocios que se celebrará en nuestro nuevo Centro de Convenciones en octubre próximo. Hoy confirmamos la noticia el gobernador José Calzada que ayer regresó de EU en el primer vuelo Dallas-Quer.

### Llega nuevo vuelo a AIQ

Hoy aterrizó el vuelo inaugural de la empresa American Eagle, filial de American Airlines, que con el destino Querétaro hará saber a los viajeros queretanos con 140 millones de habitantes, que el mundo está a un paso de los 14.93 millones, el gobernador José Calzada descendió de la avioneta MBR474 de la F4U 125, proveniente del Aeropuerto Fort Worth de Texas, con el cual se abre este nuevo vuelo, que diariamente transportará (a corto plazo) a 40 pasajeros a través del Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ). Este es el primer paso en el inicio del proyecto de AA para Querétaro y el AIQ, "compulsando" el compromiso de American Airlines para incrementar los servicios que presta en su futuro destino, al escuchar una respuesta positiva por parte de los empresarios queretanos, concluyó el gobernador José Calzada Rovinsky.



**FUEGO AMIGO PREMIO**  
REY DE ESPAÑA. El prestigioso premio internacional fue anunciado ayer para el mexicano Daniel Aguilar (a la derecha) por sus fotografías sobre el terremoto de Haití. En la gráfica con el maestro Pedro Vallera, también ganador de la preselección. Ambos son miembros del jurado del Premio Nacional de Fotografía Periodística de PLAZA DE ARMAS que se entregará el próximo viernes 15. Felicidades



**NO ME IRÉ: MUBARAK**  
El presidente egipcio ignoró los reclamos del pueblo por su renuncia, pero trata de calmar los ánimos delegando poderes en el vicepresidente Omar Suleiman.

## Inician siete municipios el 2011, con deudas

ULISES VILLAR

Siete municipios del Estado arrancaron el año con deudas a sus proveedores; mismas que tuvieron que adquirir para poder afrontar sus compromisos del 2010, correspondientes al pago de aguinaldos a sus trabajadores. El secretario de Planeación y Finanzas en el Estado, Jorge López Portillo Tostado, informó que el monto total de la deuda rebasa los 80 millones de pesos, distribuidos entre las administraciones de El Marqués, San Juan del Río, Cadereyta, Amealco, Corregidora, Colón y Jalpan de Serra. Todos estos siete ayuntamientos que se vieron en peligro de concluir su año fiscal pagando las prestaciones a sus empleados, tuvieron que firmar un compromiso de austeridad y de pago trimestral o semestral con sus proveedores, lo que permitió que estas deudas sean más llevaderas", señaló el funcionario. López Portillo informó que además de estos siete municipios que concentran el mayor número de deuda, Ezequiel Montes, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Pinal de Amoles y San Joaquín, también tienen adeudados con montos menores a lo que se tenga registrado que algún Municipio haya solicitado créditos bancarios para gasto corriente. Los compromisos correspondientes al pago de constructores y encargados de obra pública en las demarcaciones mencionadas.

### TWITTEAN SALUD DE FCH

Gil Zuarth dijo que el mandatario desahoga una agenda que le permite mostrar su buena condición. Aseguran que la jornada del presidente comienza a las 6 de la mañana.



En sesión, los consejeros del IEQ: De Los Cobos, Uribe Concha y Tinajero

## Piden orden ante resolución del IEQ

ZAYRA VELÁZQUEZ FERNANDO VENEGAS  
No han cesado las reacciones en torno a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ayer, el gobernador del Estado, José Calzada exigió a las fuerzas políticas que acaten la decisión de los magistrados; la destitución de Raúl Ruiz Canizales (quien se consideró probado priista) y la legitimación de los otros seis consejeros electorales. En la Legislatura del Estado, los diputados esperan la notificación oficial del Tribunal. A partir de que se llegue el documento, tendrán diez días hábiles para destituir a Ruiz Canizales y para elegir, en sesión de pleno, a su sucesor. Canizales, entrevistado a parte, dijo que no repudia las decisiones del Tribunal, a pesar de que no lo hayan favorecido; además, pidió al Partido Acción Nacional que acepte la resolución y no haga perder el tiempo a los jueces. El Rector de la UAQ, Raúl Furrudal Olivera, hizo el llamado a respetar esta determinación también. De nuevo en la Legislatura, las diputadas María García Pérez y Dalia Garrido Rubio (la primera del PAN y la segunda del PRI) también mostraron reacciones adversas. La blanquiazul dijo que respetará su partido pero que buscará estrategias para impugnar la decisión; la tricolor se dijo "contenta" con la resolución del TEPJF. Por último, el líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Eusebio Guerra Urbibio, le pidió al PAN que así como ellos aceptarán la destitución de Canizales, ellos deberán aceptar la destitución de los otros seis consejeros, sin amarrar con hacer denuncias penales.

COLUMNAS DE HOY

PLAZA DE ARMAS	EN PRIVADO
SERGIO A. VENEGAS RAMÍREZ	JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA
LOS NIÑOS Y LOS MACHOS ALFA	M. ASALTO A LA RAZÓN
LUIS NÚÑEZ SALINAS	CARLOS MARÍN
CAPÉ POLÍTICO	LA HISTORIA EN BREVE

### Business Summit en Querétaro

Fuente de El Marqués

Hoy se anunciará otro gran logro del gobernador JOSÉ CALZADA: la IX Cumbre de Negocios, la reunión empresarial, política y académica de mayor relevancia en México, a la que asistirán además de los líderes del país, destacados personajes de nivel mundial, como LUZ INÁIGIO LULA DA SILVA y TONY BLAIR y que se celebrará en nuestro

## Gana IEQ al ratificar a árbitros electorales

IPOR CANDHY ESCALANTE

El Presidente de la Junta de Concertación Política del Congreso local, Hiraín Rubio García, señaló que con la ratificación de los Consejeros, quien ganó es el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y recalcó que la resolución tomada no debe asumirse como un logro o triunfalismo.

“Me parece que si alguien gana en este tema finalmente es el IEQ, que yo sigo con la convicción de quienes elegimos dentro de los que participaron destacaron como un mejor perfil y a lo que nos lleva es a buscar algunos otros esquemas para que se fortalezca el instituto”.

Agregó que mediante un estudio a profundidad realizado por los Magistrados del TRIFE se estableció lo que quiere decir la Constitución, a la vez que dijo no es un tema que se deba asumir con triunfalismos.

Respecto a la decisión de destituir al Consejero Raúl Ruiz por vincularse con el Revolucionario Institucional, Rubio García dijo que no comparte los elementos que se dictaron para tomar la determinación, pero se mantendrá respetuoso de la resolución del TRIFE.

Por último, comentó que este caso sin precedentes brinda una oportunidad para crear mejores acuerdos, además de que permitirá reconstruir las Leyes con la finalidad de descartar lagunas que permitan nuevamente conflictos similares.

“Es un caso sin precedentes, la interpretación de la Constitución se tuvo que hacer de manera funcional privilegiando la permanencia y existencia de instituciones y nos parece que en estricto sentido es una oportunidad para que en esta Legislatura renovemos el ánimo de nuevos y mejores mecanismos para tener acuerdos, y entre otras cosas para mejorar nuestras leyes, que éstas no tengan lagunas que nos metan en este tipo de conflictos”.



DEL TEPJF

# Esperan notificación para elegir consejero

**Una vez que llegue, el Congreso tendrá diez días para elegir a un nuevo funcionario que sustituya a Raúl Ruiz en el IEQ**

Zayra Velázquez

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notifique a la Mesa Directiva del Congreso Local el fallo en el que se validó la designación de consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y en el que ordenó revocar el nombramiento de Raúl Ruiz Canizales, tendrá 10 días hábiles para elegir a un nuevo integrante del Consejo General de dicho organismo.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez, dijo que desconoce si el ex consejero dejó el cargo desde ayer, luego de que la magistrada presidenta María del Carmen Alanís Figueroa, resolvió que Ruiz Canizales no cumplió con los requisitos de la convocatoria.

“Por supuesto que la sentencia entra en función desde el día de ayer pero tienen que ser notificadas formalmente las partes tanto de la Legislatura como del Instituto. Desconozco todavía la situación en la que se encuentra (...)”, comentó.

Dijo que en los términos de la notificación, analizarán como se va a llevar a cabo la elección de un nuevo consejero electoral.

“Tendremos que remitirnos a la propia Ley Electoral que habla de reposición de procedimientos, hay un artículo, sino me equivoco es el 63, que habla respecto a la reposición de procedimiento, lo esta-

## “No repudio al Tribunal”

Aunque Raúl Ruiz Canizales no concuerda con la anulación de su nombramiento como consejero en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aseguró que acatará la resolución porque confía en las instituciones judiciales.

“Si bien es cierto que pueden existir algunas vías jurisdiccionales ante cortes, no estoy interesado en realizar estas acciones, simplemente acato la resolución, a pesar de que efectivamente ofrecí las pruebas ante este Tribunal de que efectivamente no tengo ninguna militancia (partidista)” indicó.

Recordó que en la sesión de Pleno de la Sala Superior, el magistrado Flavio Galván Rivera se manifestó a favor de no cometer una injusticia con él, ya que ya se habían presentado las pruebas para desmentir que fue director de Análisis Político del PRI en el 2009, pero esto no fue suficiente.

“A pesar de que uno de los magistrados advirtió que se estaba cometiendo una injusticia conmigo...precisamente tengo que aceptar, porque al final esto es de creer o no creer en las instituciones y yo sí estoy convencido, aunque no esté de acuerdo con la valoración de las pruebas que ofrecí, aun así yo admito la resolución” refirió.

Ruiz Canizales llamó a todos aquellos que se inconformaron con el proceso, a que no le den la espalda al tribunal, ahora que no los haya favorecido; hizo un exhorto a que se acate la resolución y no se haga “perder el tiempo” a los consejeros.

Zayra Velázquez



Foto: Especial

remos siguiendo puntualmente y estaremos dando a conocer cuál será la mecánica que vamos a seguir”, indicó.

Astudillo Suárez dijo que esta será una oportunidad para realizar una “recomposición” en este tema por el que tanto se han in-

conformado por panistas.

“Ojalá podamos sacar adelante este proyecto que demuestra que nos podemos poner de acuerdo y en la política ni se gana ni se pierde todo y yo estoy consciente y seguro de que podemos todavía sacar muchos acuerdos” refirió.

## Exhorta Raúl Ruiz Canizales acatar resolución de TRIFE

IPORCANDHY ESCALANTE

El ex Consejero Electoral Raúl Ruiz Canizales exhortó a los interesados a acatar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TRIFE), además de señalar que él no impugnará la determinación ante ninguna corte.

“Respecto a la resolución que emitió ayer la máxima autoridad electoral, no estoy de acuerdo obviamente, pero en congruencia con lo que siempre he dicho, acato firmemente la resolución, si bien es cierto que pueden existir algunas vías jurisdiccionales ante cortes no estoy interesado en realizar estas acciones”.

Asimismo, comentó que durante los dos meses que fungió como Consejero Electoral obtuvo un sueldo de 60 mil pesos cada uno, es decir 120 mil pesos por laborar diciembre de 2010 y enero de 2011.

“Estamos hablando de 60 mil pesos más o menos mensuales. Entramos en diciembre, enero, hasta ayer de la resolución, yo me retiro del cargo, no me han notificado supongo que entre hoy mañana me notifican”.

Resaltó que él ofreció pruebas al Tribunal que señalaban que no existía militancia al-

guna en el Partido Revolucionario Institucional, como lo aseguraba el PAN.

“Tengo que aceptar, porque al final esto es de creer o no creer en las instituciones y yo si estoy convencido, aunque no esté de acuerdo con la valoración de las pruebas que ofrecí, aún así, yo admito la resolución y también exhorto e invito a los demás actores que acepten la resolución, aquí no se trata de aceptar a las instituciones cuando benefician y rechazarlas o repudiarlas cuando no nos benefician, de lo que se trata es de ser coherentes”.

Señaló que el exhorto a que acaten la resolución, es para que no hagan “perder el tiempo a los jueces de las cortes internacionales con este tipo de situaciones”.

Hasta el mediodía de ayer jueves, Ruiz Canizales se encontraba en su oficina atendiendo asuntos pendientes.

“Yo estoy esperando la notificación, yo estoy atendiendo asuntos últimos que queden pendientes, incluso en lo que yo pueda contribuir en el trabajo, en análisis, asesorías, adelante, lo haré con todo gusto desde mi trinchera académica”, concluyó.



FOTO: GUILLERMO GONZÁLEZ

En sesión, los consejeros del IEQ: De Los Cobos, Uribe Concha y Tinajero

# Piden orden ante resolución del IEQ

ZAYRA VELÁZQUEZ/ FERNANDO VENEGAS

No han cesado las reacciones en torno a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ayer, el gobernador del Estado, José Calzada exigió a las fuerzas políticas que acaten la decisión de los magistrados: la destitución de Raúl Ruiz Canizales (quien se consideró probado priísta) y la legitimación de los otros seis consejeros electorales.

En la Legislatura del Estado, los diputados esperan la notificación oficial del Tribunal. A partir de que les llegue el documento, tendrán diez días hábiles para destituir a Ruiz Canizales y para elegir, en sesión de pleno, a su sucesor.

Canizales, entrevistado a parte, dijo que no repudia las decisiones del Tribunal, a pesar de que no lo hayan favorecido; además, pidió al Partido Acción Nacional que acep-

te la resolución y no haga "perder el tiempo a los jueces". El Rector de la UAQ, Raúl Iturralde Olvera, hizo el llamado a respetar esta determinación también.

De nuevo en la Legislatura, las diputadas María García Pérez y Dalia Garrido Rubio (la primera del PAN y la segunda del PRI) también mostraron reacciones adversas. La blanquiazul dijo que respetará su partido pero que buscará estrategias para impugnar la decisión; la tricolor se dijo "contenta" con la resolución del TEPJF.

Por último, el líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbio-la, pidió al PAN que así como ellos aceptarán la destitución de Canizales, ellos deberán aceptar la designación de los otros seis consejeros, sin amenazar con hacer denuncias penales.



PARA VALIDAR LA DESIGNACIÓN DE SEIS CONSEJEROS

# Orden exige Calzada en IEQ

## Pide Calzada no cuestionar las decisiones del Tribunal para darle certidumbre a las instituciones del país

Fernando Venegas

Luego de que la autoridad decidió validar la designación de seis de los siete consejeros para integrar el Instituto Electoral de Querétaro, el gobernador José Calzada pidió respetar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Tenemos que respetar las determinaciones de las instituciones y hay que respetar precisamente los preceptos jurídicos para darle a nuestro país certidumbre. Con respecto a la celebración de nuestra Constitución, el presidente Calderón, los legisladores y todos los gobernadores hicimos un llamado a la unidad de los mexicanos. Respetemos la voluntad de ello y abogemos porque a cada momento contemos con instituciones más sólidas y un estado de derecho que prevalezca siempre en la voluntad de los mexicanos”, dijo. La determinación por parte de los blanquiazules para presentar un recurso de revisión constitucional, con el fin de impugnar la designación de los consejeros mantuvo en vilo al Congreso y los partidos en la entidad. Para el especialista y doctor en derecho, Marco Antonio León Hernández, la controversia en el asunto del IEQ es “Una cuestión juzgada. Más allá de la incapacidad para concretar acuerdos por parte de los partidos políticos y los legisladores, tuvo que intervenir el TEPJF para conformar un criterio de interpretación constitucional”.

Respecto al llamado que hiciera el mandatario estatal para que se respete la resolución del tribunal y a las instituciones que dan estabilidad al país, el convergente aseguró que “El llamado del gobernador José Calzada es el adecuado. El PAN podrá buscar mil formas de seguir con la controversia. Sin embargo, el asunto ya está resuelto.

Creo que en el caso de Raúl Ruiz, consejero impugnado, fue un exceso. No debieron de haberlo bajado de esa manera”.

Cuestionado si la resolución final significa una derrota para Acción Nacional, León Hernández señaló que “Es una derrota para el Congreso. No han podido po-

nerse de acuerdo y judicializaron un proceso tan importante como el que implica crear un organismo democrático para el estado. Creo que se tendría que analizar el crear una figura que permita disolver el Congreso cuando éste no pueda alcanzar acuerdos. Es una llamada de atención a nuestros legisladores”.

# Calzada llama a respetar las instituciones

por Héctor Ayala

El Gobernador José Calzada Rovirosa, manifestó su respeto total a la determinación del Tribunal Electoral emitida este miércoles, en la que ratificó la validez de la sesión de Pleno Legislativo donde se eligió al Consejo General del IEQ vigente y se ordenó la remoción de Raúl Ruiz Canizales.

Calzada Rovirosa dijo respetar la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), toda vez que se trata de una cuestión del Legislativo.

El Gobernador, recordó que con motivo de la celebración del Aniversario de la Carta Magna, el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, gobernadores y diversas legislaturas, hicieron un llamado a la unidad, además del reiterado respeto a las instituciones.

Por ello, consideró que respetar la decisión del TEPJF es de suma importancia.

“Hay que respetar las decisiones de las instituciones. Hay que respetar los preceptos jurídicos para darle a México, certeza y certidumbre a México. El Presidente Calderón, todos los gobernadores y legislaturas hicimos un llamado a la unidad de los mexicanos, entonces respetemos eso y abogemos porque cada vez tengamos instituciones más fuertes y un estado de derecho que prevalezca”.

Las declaraciones del Ejecutivo se dieron en el marco de la conclusión de la inauguración del vuelo Dallas-Querétaro, en el Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ).

# Piden respetar las decisiones de instituciones

**El Gobernador del Estado, Pepe Calzada, dijo que al respetar las determinaciones de las instituciones se contribuye al fortalecimiento de éstas y del Estado de Derecho**

IPORARLENEPATIÑO

**E**l Gobernador José Calzada Rovirosa dijo que es necesario respetar las determinaciones de las instituciones, pues de esta manera se contribuye al fortalecimiento de las mismas y del Estado de Derecho.

Esto luego de la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación (TRIFE), la cual avala la elección de los Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro y únicamente pide la destitución del Consejero Electoral Raúl Ruiz Canizales, por haber ocupado un cargo en el Partido Revolucionario Institucional.

El Mandatario Estatal recordó que en el XCIV Aniversario de la promulgación de la Constitución Política, la Legislatura local convocó a todas las Legislaturas del País para reunirse y realizar estos propósitos.

“Hace un par de días celebramos el Aniversario de la Constitución, en el marco de la celebración de la Constitución nuestra Legislatura convocó a todas las Legislaturas del País para reunirse, con dos propósitos fundamentales (...) el fortalecimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho”.

Por tal motivo, dijo es necesario respetar los preceptos jurídi-

cos para de esta manera darle a México certeza y certidumbre.

Recordó que el llamado el 5 de febrero tanto del Presidente de la República como de todas las Legislaturas y Gobiernos fue para fomentar la unidad de los mexicanos; por lo que es necesario abogar para que cada vez haya instituciones fuertes.

“El Presidente Calderón, las Legislaturas y todos los Gobernadores, hicimos un llamado a la unidad de los mexicanos, entonces respetemos ello y abogamos porque cada vez tengamos instituciones fuertes y un Estado de Derecho que prevalezca siempre en las determinaciones de los mexicanos”.

En este sentido, Calzada Rovirosa reconoció que tanto la resolución del Tribunal como la elección de Consejeros es una cuestión del Congreso local, sin embargo lo anterior lo deja a la Reflexión de los ciudadanos.

# Respetar decisión del Tepjf, pide JC

## Trabajo en unidad, exhorta

**POR LUIS DEL TORO**

Noticias

**A**nte el resolutivo del Tribunal Federal Electoral, respecto de la impugnación presentada por el Partido Acción Nacional al procedimiento de elección de los integrantes del Instituto Electoral de Querétaro, IEQ, el gobernador José Calzada Rovirosa pidió respetar las determinaciones de las instituciones, así como trabajar por su fortalecimiento y la unidad de todas las fuerzas políticas.

Recordó que en la celebración del aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el encuentro de todas

las Legislaturas a que convocó el Congreso local, se focalizaron dos grandes objetivos: el fortalecimiento de las instituciones y el respeto puntual al estado de derecho.

El mandatario estatal, entrevistado en el Aeropuerto Internacional de Querétaro, subrayó que hay que respetar las determinaciones de las instituciones y los preceptos jurídicos, para darle a México certeza y certidumbre.

Enfatizó que en esas mismas fechas, el presidente Felipe Calderón Hinojosa, todos los gobernadores del país, así como todas las Legislaturas, "hicimos un llamado a la unidad de todos los mexicanos".

Exhorto del Gobernador y la Iniciativa Privada

# Respeto a las instituciones

» Por su parte, Braulio Guerra le responde a *La Chiva Anaya*: "podrán acudir a las cortes celestial, interplanetaria e intergaláctica, pero el fallo es irreversible"

## REDACCION

Personalidades del gobierno, la política y de la cúpula empresarial Querétana reaccionaron ante la decisión del TRIFE de avalar la elección de los consejeros del IEQ, que incomodó a los panistas, quienes en su momento fueron irresponsables al no acudir el día de la elección de dichos consejeros.

Mientras que el gobernador José Calzada y el presidente del PRI Estatal Braulio Guerra se manifestaron a favor del respeto a la determinación de las instituciones, el alcalde de Querétaro Francisco Domínguez dijo que esa cuestión es una tarea de los legisladores y de su partido, al cual apoyará; en tan-

to su secretario de gobierno Luis Bernardo Nava, opinó que su partido defenderá a las instituciones democráticas.

Por su parte, Alfonso García Alcocer, presidente de la COPARMEX, pidió transparencia y respeto a las decisiones ya tomadas para darle legalidad a la institución (IEQ).

Respecto a su destitución como consejero del IEQ, Raúl Ruiz Canizales, opinó que no apelará la resolución e invitó a los políticos a no perder el tiempo presentando recursos ante cortes internacionales, como lo anunció Ricardo Anaya y a quien Braulio Guerra respondió que "podrán ir hasta la corte celestial, a la intergaláctica y hasta la corte interplanetaria, si quieren, pero es algo irreversible".



DIANA GUTIERREZ

## Los legisladores locales cumplimos: Dalia Garrido

La diputada presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Poder Legislativo, Dalia Garrido Rubio, afirmó que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirma que “los legisladores cumplimos con nuestra responsabilidad institucional” en la elección del actual Consejo General del IEQ.

*Noticias*



PIDE PRI SE RESPETE LA DECISIÓN DE LOS MAGISTRADOS

# Encontronazo de diputados, por TEPJF

Zayra Velázquez

La diputada del PRI, Dalia Garrido Rubio se dijo muy contenta por el resultado obtenido en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que se ratifica la elección realizada por 15 diputados.

"Vivimos en un estado de derecho, y que estamos constituidos y que aparte de eso, que me da muchísimo gusto que ha quedado claro que actuamos con apego a la legalidad, con apego a los principios del orden jurídico y creo que un órgano como es el TRIFE lo avala", comentó.

Respecto a las denuncias que el Partido Acción Nacional adelantó que presentará, aseguró que "es como el caso anterior, nosotros no somos jueces para decidir el derecho, ya la instancia correspondiente resolvió".

A su vez, la diputada panista María García Pérez refirió que los panistas sólo estuvieron de acuerdo con los argumentos que dieron los magistrados Manuel González Oropeza y José Alejandro Luna Ra-

RECOMIENDA RAÚL ITURRALDE AL PAN

## Respetemos las instituciones

Luego de conocer la resolución del Tribunal Electoral, Raúl Iturralde Olvera, rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), recomendó al PAN atender el ordenamiento de la autoridad judicial.

La autoridad de la máxima casa de estudios de la entidad, dijo que el fallo fue emitido por siete magistrados conocedores de la materia.

"Yo lo que digo es que quienes han emitido esta resolución son expertos en Derecho Electoral y en Derecho Constitucional, que yo no lo soy"

Iturralde Olvera mencionó que la forma de contribuir a la legalidad en México es respetar lo que

el Poder Judicial decidió.

"Y que desde luego son las instancias legales que tenemos en este país y si de ellas emana una resolución hay que acatarla simplemente, así es como se lleva a cabo la vida legal e institucional en este país" aseguró.

Respecto a las denuncias referidas por el dirigente estatal del PAN, Ricardo Anaya Cortés, quien asegura que se falsearon documentos entregados al Tribunal, el rector prefirió no opinar sobre el tema.

"Yo me reservaría una opinión en ese tema porque no lo conozco como debiera", afirmó.

Zayra Velázquez

mos durante la sesión de Pleno, quienes se opusieron a votar a favor del proyecto que avaló la designación del 30 de noviembre.

"Estamos de acuerdo con lo que ellos expusieron ahí, no estamos de acuerdo con los demás magistrados, eso si también es un hecho, pero nos vamos a con-

ducir en el marco de la ley", comentó.

García Pérez dijo que actuar conforme a la ley no implica aceptar la resolución de los magistrados "vamos a determinar qué es lo que va a seguir en días próximos, vamos a esperar la notificación de la resolución y de

acuerdo a lo que se haya resuelto es cómo vamos a actuar en consecuencia".

Respecto al caso del ex consejero Raúl Ruiz Canizales, María García dijo que el área jurídica del PAN está analizando si se presentará denuncia por haber fungido en un cargo de forma ilegal.



# Acepta PRI revocación del consejero Raúl Ruiz C.

Zayra Velázquez

Braulio Guerra Urbiola, presidente estatal del PRI, aseguró que asumen su parte y aceptan la revocación del nombramiento del consejero electoral Raúl Ruiz Canizales, y pide a Acción Nacional, "dar la vuelta a la página" y ya no seguir enfrascados en un tema que ya fue resuelto.

Esto, luego de la resolución del Tribunal Electoral en la que, aunque se valida la designación de consejeros del Instituto Electoral del Querétaro (IEQ), los magistrados consideraron que Ruiz Canizales tuvo vínculos con el tricolor y esto le impide desempeñar el cargo.

"El tribunal declara la sesión constitucional y válida, esto sienta un precedente nacional que obliga a que los diputados asistan a sus sesiones, que vayan a trabajar, que se paren en el espacio que precisamente es para hacer el quehacer legislativo, y al mismo tiempo

sienta un precedente en que nos tenemos que poner de acuerdo" refirió.

Dijo que como ya se había informado, Raúl Ruiz no militó, ni milita en el PRI y que únicamente colaboró con trabajos de

investigación y talleres, sin embargo, desmentir que fue director de Análisis Político no fue suficiente prueba para los magistrados.

No obstante, la decisión permitirá que el IEQ no sea cuestionado en un futuro "Se acata, se asume, son instituciones, nada más y nada menos este es el Tribunal que le dio el fallo al hoy Presidente de la República... a mí me parecería verdaderamente un dislate no reconocer una sentencia de quién llevó al Presidente a la silla presidencial".

Guerra Urbiola aseguró que espera que los blanquiazules puedan estar en la disposición de generar un ambiente cordial y de civilidad, "Y que procedamos, le damos vuelta a la hoja, que el PAN asuma la suya" refirió.

Guerra Urbiola aseguró que espera que los blanquiazules puedan estar en la disposición de generar un ambiente cordial y de civilidad, "Y que procedamos, le damos vuelta a la hoja, que el PAN asuma la suya" refirió.

➤ **Llamó al PAN a no seguir "polarizados" y dejar las denuncias penales anunciadas pues son improcedentes**

## Esperan a Consejeros imparciales

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ/  
CANDHY ESCALANTE

El Secretario de Gobierno Municipal, Luis Bernardo Nava, espera que los nuevos Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sean imparciales y equitativos en las elecciones.

A la par, Nava Guerrero, advirtió que los panistas respaldarán todas las decisiones que tome su dirigente estatal, Ricardo Anaya Cortés.

“Creo que por sus frutos los conoceréis, habrá que ver el desempeño de los propios Consejeros Electos y esperemos que se conduzcan de una manera imparcial y que garanticen la equidad en los procesos electorales”.

El miércoles, el TRIFE confirmó la designación de los Consejeros Electorales del IEQ realizada por la LVII Legislatura

el pasado 30 de noviembre de 2010, excluyendo la designación de Raúl Ruiz Canizales por no reunir los requisitos legales para ocupar el cargo en los términos de la presente ejecutoria.

### ▪ No se cumplen caprichos...

El Diputado de Convergencia, José Luis Aguilera Rico, dijo que “no se cumplieron caprichos personales”, respecto a la ratificación de los Consejeros Electorales del (IEQ) por parte del TRIFE.

“Lo que resolvimos fue una legalidad y no aguantar el capricho personal de Diputados que se negaron a entrar a una Sesión, que estando presentes se salieron”.

El Legislador señaló que se privilegia la cuestión jurídica y con ello gana una institución que es el IEQ, el cual, aseveró había sido partidizado por el Partido Acción Nacional.

# Trife dio claridad y definición: Coparmex

por Laura Banda Campos

El sector empresarial de Querétaro demandó legalidad, claridad y transparencia de las instituciones a fin de avanzar hacia un rumbo fijo.

El presidente de la Coparmex, Alfonso García Alcocer, habló sobre la decisión emitida por el Tribunal Electoral respecto a la validez de la sesión legislativa y nombramiento de los nuevos consejeros del IEQ que viene a dar definición y claridad, apuntó.

Dijo que con esta resolución, Querétaro es punta de lanza en cuanto a transparencia, claridad y rendición de cuentas de sus leyes.

Expuso que con la resolución emitida por el TRIFE, lo que ganamos y lo que "pedimos los empresarios es que haya definición, reglas claras, transparencia y rendición de cuentas, eso es lo que ganamos, nos interesa que las reglas estén totalmente claras", subrayó.

Aseveró que más que ver a quién o a quiénes no les favoreció, lo que necesitamos "es tener claridad para que todo mundo nos podamos subir hacia un rumbo fijo".

Explicó, que es importante la decisión, "ya que había una coyuntura dentro de la interpretación de la ley de la cual no se sabía si era el 75 por ciento de los que estaban (diputados), o el 75 por ciento del total, esto ya fue aclarado, que fue el 75 por ciento de los que estén, entonces a nivel nacional se clarifica la parte de la ley y le da credibilidad a las instancias".

Para el dirigente del sindicato patronal, la resolución a dicha controversia generada en el estado meses atrás sobre la sesión legislativa y nombramiento de los nuevos integrantes del Instituto Electoral de Querétaro, colocan a la entidad como punta de lanza y es una muestra de que todas las lagunas que tengan algunas, leyes, códigos o reglamentos definitivamente los tenemos que ir cerrando para el buen funcionamiento de la ciudadanía.

Pero también un compromiso para que cada quien en su ám-

bito no tengamos esas lagunas interpretativas dentro de reglamentos o leyes y que no sean definitivamente claras.

Muestra de lo anterior, dijo, es que al interior de la Coparmex se está llevando a cabo modificaciones a sus estatutos a fin de actualizarlos y sobre todo trabajar con reglas claras.

## MUDANZA EMPRESARIAL

Querétaro cuenta con la suficiente infraestructura para soportar "la mudanza" definitiva de empresas que están volteando hacia esta entidad para instalarse, afirmó el presidente de la Coparmex, Alfonso García Alcocer.

Dijo que hoy en día, "con esta seguridad mucha gente del norte del país está emigrando a Querétaro por su mano de obra calificada y muchas empresas están visualizando venirse al Estado".

Aunque sin citar el número de empresas que han mostrado interés por reubicarse en esta plaza, sí aseguró que hay gran interés de empresarios por salir de entidades hoy con serios problemas de inseguridad.

Vienen, apuntó, atraídos por factores claves como el clima laboral, la paz social y la seguridad, así es como se advierte el estado en el exterior. Una entidad, agregó, que no se ha contaminado y una condición en la que como sociedad tenemos que coadyuvar, remarcó.

Para la recepción de estas empresas que lo mismo tienen que ver con ramas de las tecnologías que con el sector agropecuario, aseguró que hoy la infraestructura existente y el hecho de que el 20 por ciento del presupuesto del Estado se esté inyectando precisamente en este rubro nos garantiza, dijo que "podemos soportar la venida de muchas empresas".

Señaló que en estos momentos la fotografía que se tiene de México y la que se presentó en su visita de días atrás a la universidad de Texas junto con el mandatario estatal, es muy diferente, por que aquí en el Estado hay trabajo conjunto y enfocado a garantizar la seguridad

# Aplauda la IP fallo del Tepjf

## Su decisión da credibilidad al Congreso: Coparmex

**POR LUIS DEL TORO**

Noticias

**E**l Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es la instancia que valida ante inconformidades en los procesos electorales, y su acuerdo le da credibilidad a las decisiones tomadas por el Congreso local, en la elección de consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, afirmó Alfonso García Alcocer, presidente de la Coparmex.

La decisión coloca a Querétaro como punta de lanza al permitir dar claridad y definir un punto que fue objeto de con-

troversia, siendo lo importante que haya reglas claras y transparencia.

Había diferencias en la interpretación de la ley, entre que podían aprobar la disposición el 75 por ciento de los legisladores reunidos, o el 75 por ciento del total, situación que fue aclarada en términos de que es el 75 por ciento de los que estén presentes.

Lo que se abre a nivel nacional, es que se clarifica esa parte de la ley y se le da credibilidad a las distintas instancias, afirmó, para luego señalar que la votación: 5 a 2, establece un precedente.

Añadió que las normas son

perfectibles, de manera que todas las lagunas que hubiera en las leyes, códigos y reglamentos, se deberán ir llenando, evitando diferencias por cuestiones interpretativas.

En ese marco informó que los Estatutos de la Coparmex se están revisando para su modificación, pues cuando se hizo la revisión se vio que no estaban actualizados, y en la actualidad, en todos los ámbitos, se requiere trabajar con reglas claras.

En esta diferencia y en su solución, no se trata de ver quién ganó o perdió, sino que finalmente se definió un criterio que nos permite avanzar como sociedad.

AFIRMA PABLO ENRIQUE VARGAS

# No procedería una denuncia internacional

por **Abel de la Garza**

Están agotadas las instancias para revertir la elección de Consejeros Electorales del IEQ, por lo que no procedería acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como amagó la ex Consejera Cecilia Pérez Cepeda -quien buscó repetir en el cargo- luego de la resolución del Tribunal Electoral.

Así lo afirmó Pablo Enrique Vargas Gómez, ex presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDHQ), quien conoce de este tipo de procedimientos y quien aseguró que hoy el Consejo General es válido y confiable, salvo la sustitución de Raúl Ruiz Canizales, ordenada por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Respecto a la pretendida intención de iniciar una demanda en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de aquellos que fueron consejeros, como el caso de la ex consejera Cecilia Pérez Cepeda, definitivamente esto es improcedente”.

Vargas Gómez afirmó que no se violó ningún derecho fundamental, por lo que no hay nada que alegar ante dicha Corte.

“No hay ninguna violación a

la Convención Americana de Derechos Humanos, porque el máximo Tribunal en materia electoral, resolvió conforme al mandamiento constitucional, declarando la validez de la elección de los consejeros, por tal motivo hay certeza jurídica y no se viola ningún tipo de derecho fundamental”.

“En segundo lugar, porque para llegar a la Corte Interamericana, se tiene que pasar primero por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por posibles violaciones a la Convención, situación que en el caso no se da, por tal motivo, creo que la intención o pretensión de poder ir a la instancia internacional, no va a ser procedente”.

Aseguró que no hay ningún fundamento, ni razón de ser de esta pretensión, por lo que “aquí termina el asunto y corresponde a todos los actores políticos acatar la resolución y entender que tenemos ya un organismo constitucional, creíble, que va a dar certeza, objetividad e imparcialidad en los procesos electorales”.

“No se cumplen los extremos que marca el procedimiento internacional, pero lo más importante es que no hay ninguna violación a la Convención”, concluyó el ex presidente de la CEDHQ.



"El mensaje del Tribunal fue muy claro, señores Legisladores; no pueden ustedes hacer un derecho si parte de una omisión que ustedes crearon, ése fue el mensaje fundamental, ustedes no guardaron las formas, reventaron la Sesión, no estuvieron ahí, por lo tanto validamos la votación que realizó la Legislatura".

"Ante los tribunales internacionales de derechos humanos por violaciones al pacto internacional de derechos civiles, podrán utilizar otro tipo de vías, vías de carácter administrativo, de carácter penal, pero en esta materia en particular, ha quedado válida y la única forma de revocarla es a través de los instrumentos internacionales".

RICARDO CÁRDENAS/Presidente del Colegio de Abogados

## Validan Abogados decisión del TRIFE

IPORINDA SEPÚLVEDA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) tiene la facultad para interpretar e integrar la Ley a su parecer, por lo que la ratificación de los Magistrados de la Sala Superior del TRIFE ante la elección Consejeros Electorales, fue válida, aseveró el Presidente del Colegio de Abogados, Ricardo Cárdenas Gracia.

"El Tribunal Electoral de la Federación tiene la facultad de interpretación y de integración de la Ley, por supuesto que está en todas sus facultades".

De acuerdo con el Artículo 17, fracción IV de la Constitución del Estado de Querétaro, estipula que son facultades de la Legislatura: elegir con el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.

Ante esta situación, los Magistrados de la Sala Superior consideraron como no válida la impugnación interpuesta, ya que los Legisladores tenían amplio y entero conocimiento de la Sesión, por lo que decidieron considerar como mayoría a las dos terceras partes de los Diputados presentes en la Sesión y no a las dos terceras partes de la totalidad de la Legislatura.

Este escenario, a decir de Cárdenas Gracia, será una lección para las Legislaturas locales y federales ya que no podrán 'reventar' las Sesiones arbitrariamente debido a que se validarán con minoría calificada.

"El mensaje del Tribunal fue muy claro, señores Legisladores no pueden ustedes hacer un derecho si parte de una omisión que ustedes crearon, ése fue el mensaje fundamental, ustedes no guardaron las formas, reventaron la Sesión, no estuvieron ahí, por lo tanto validamos la votación que realizó la Legislatura (...). Éste es un precedente a nivel nacional muy importante, donde le están diciendo a las Legislaturas locales y federales, si se hacen actos de omisiones dolosas para reventar la Sesión y no contar con el corum, las Sesiones que se lleven a cabo serán válidas aunque sea con minoría calificada".

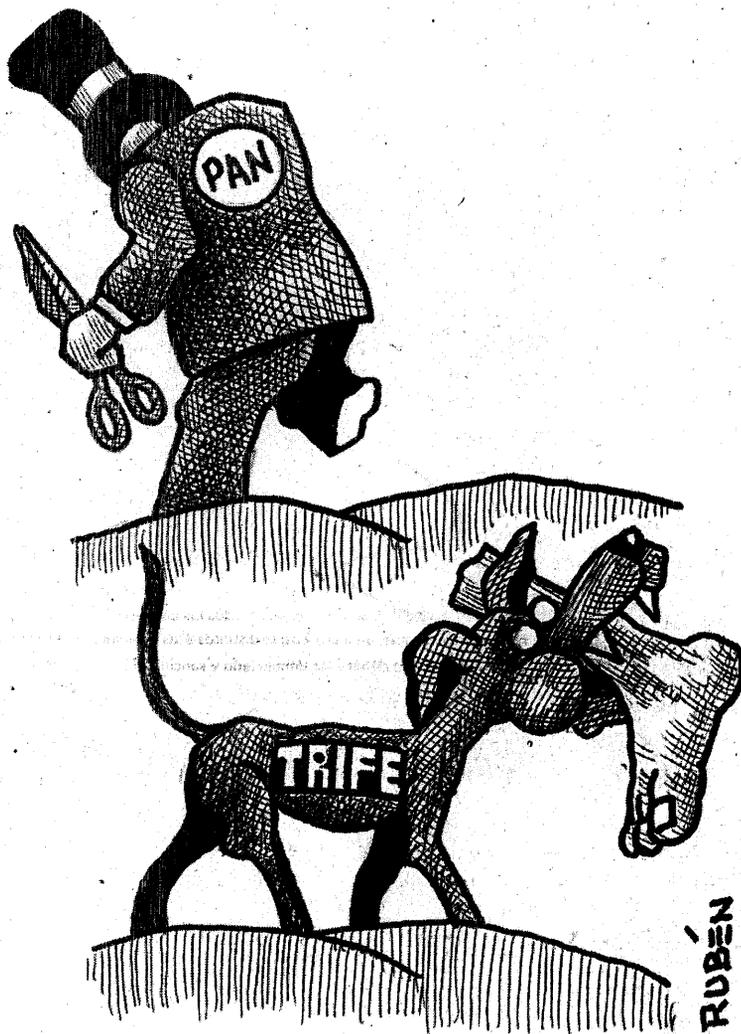
Por último, Cárdenas Gracia señaló que esta determinación debe ser acatada independientemente del descontento de algunas figuras políticas, quienes pudieran recurrir a tribunales internacionales para impugnar esta decisión.

**CARTÓN Roberto Carbajal**

¿Y la caballada azul...?



FUE POR LANA...



# Pide PRI diálogo a Madero, "Anaya no escucha"

por Dinorah C. Becerril Muciño

**E**l presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola exhortará al dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, para poder transitar en el marco de la civilidad luego de que el líder local de Acción Nacional, Ricardo Anaya descalificara al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) como un árbitro confiable.

"El PRI le tiende la mano al dirigente del PAN, el dirigente del PAN local no escucha tendremos que hacerle un llamado al diálogo al dirigente nacional, Gustavo Madero para que podamos transitar dentro de un marco de civilidad, de racionalidad, de lógica, si ellos se sujetaron al tribunal es porque confiaron en el tribunal si el tribunal no les dio la razón pues

ahora todos tenemos constitucionalidad".

Guerra Urbiola explicó que finalmente los miembros del IEQ son personas que venían trabajando en el organismo autónomo como José Vidal Uribe, Magdiel Hernández y otros, por lo que "la descalificación visceral o estomacal no ayuda a construir lo que el PRI quiere llamar, que es diálogo, edificación, poder tender la mano".

Por otro lado, respecto al comentario vía twitter de la ex consejera del IEQ, Cecilia Pérez Cepeda, quien concursó para repetir en el cargo y que al parecer estaba respaldada por el PAN, de que acudiría a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Guerra Urbiola afirmó que eso es una falacia ya que nadie como particular puede acudir ante la corte pues primero se encuentra la instancia de la Comisión Interamericana.

Sin embargo, mencionó, México presentó una reserva de acuerdo a la Convención de Viena del 69 respecto de tres temas que marca la Constitución, no son derechos humanos: la materia laboral, las resoluciones judiciales, ni tampoco la materia electoral. Misma que fue votada por la organización de estados americanos por mayoría.

En este sentido, instó a confiar en las instituciones queretanas y trabajar sobre los temas que ocupan a la ciudadanía como empleo, economía y educación.

"Después bueno nos van a decir que van a ir a la interplanetaria, después a la corte intergaláctica y, después a la corte celestial, entonces nunca se acabaría, tenemos que confiar en las instituciones mexicanas, en las queretanas y darle vuelta a la hoja y trabajar por los temas que les interesa a la gente".

# El de hoy

Por Mored

¡CHOMPI!

¿QUÉ HACES  
BRADLIO?

PUES AQUÍ  
DOMIENDO ME UN  
CERILLO



## Pide Astudillo trabajar

IPORCANDHY ESCALANTE

El Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local Ricardo Astudillo, invitó a su compañero y líder del PAN en la Entidad Ricardo Anaya a trabajar y legislar para no perder más el tiempo en temas que ya concluyeron, luego de que el panista anunciara que emprenderá acciones legales en su contra por presunta falsificación de documentos.

“Yo invito directamente a Ricardo Anaya a que nos pongamos a trabajar, legislar, consensar y que no perdamos más el tiempo en este tipo de cuestiones, que podamos ver por Querétaro, por el propio instituto que es un organismo ciudadano el cual será el árbitro durante los próximos procesos electorales en el Estado”.

Y es que, en conferencia de prensa, el panista dio a conocer que luego de la resolución que tomara el TRIFE respecto a la elección de consejeros del IEQ, tomará las medidas adecuadas para sancionar al Presidente de la mesa, de quien dijo, no actuó de la manera adecuada.

Ante dicha situación, Astudillo Suárez señaló que respeta al



“Yo invito directamente a Ricardo Anaya a que nos pongamos a trabajar, legislar, consensar y que no perdamos más el tiempo en este tipo de cuestiones”.

RICARDO ASTUDILLO  
Diputado

también Legislador blanquiazul, aunque resaltó que tiene una buena relación con él y con sus compañeros panistas.

“Respeto siempre las acciones que quieran emprender, tanto ciudadanos como en este caso el Diputado, pero bueno yo te puedo comentar que yo tengo una relación buena con muchos de los actores del partido que él representa”.

Finalmente indicó que no se sabe si Raúl Ruiz Canizales, el ex Consejero que fue removido de su cargo por mandato del TRIFE, continúa aún en funciones, o dejará su cargo en el IEQ hasta que llegue la notificación.

# "No me preocupa" la amenaza de demanda penal

Astudillo pide al PAN "dar vuelta a la página" tras el revés jurídico

por **Abel de la Garza**

Despreocupa al presidente de la Mesa Directiva, Ricardo Astudillo Suárez, la denuncia penal que anunció el presidente del PAN, Ricardo Anaya Cortés, en su contra, bajo acusaciones de falsear hechos, al hacerle un llamado a "darle vuelta a la página" para continuar con el trabajo legislativo en beneficio de los queretanos.

"Yo llamé a la reflexión a Ricardo, a que regresemos al diálogo, al acuerdo, a que le demos la vuelta a la página y que podamos construir acuerdos por Querétaro. Que no estemos perdiendo el tiempo en juicios. Creo que somos legisladores y mucho respeto a quienes son abogados a quienes imparten ese tipo de acciones que son los litigios o juicios. Pero nuestro verdadero trabajo es legislar a favor de Querétaro".

"No me preocupa. Hay cosas muy puntuales a las cuales él se ha referido, en las que le informo y él perfectamente conoce: el presidente de la Mesa Directiva, no formula las actas. El habla de que se falseó información, pero me gustaría saber qué tipo de información, el modo, cuándo, circunstancias, etcétera. Y yo estoy abierto a atender cualquier llamado de cualquier instancia".

Astudillo Suárez afirmó que el que está distribuyendo videos anónimos en donde él aparece, y que están editados.

"Yo prefiero que sea mejor puntualmente una denuncia, a que esté manejando videos anónimos con imágenes mías, con palabras editadas. Entonces, yo prefiero que sea de la forma que él lo crea conveniente, lo voy a respetar, por supuesto que no respaldar y atenderé puntualmente ante las instancias correspondientes. Lo más importante, llamar a Ricardo al diálogo, y que nos pongamos a legislar".

Astudillo Suárez expresó que la ciudadanía "está cansada" de ver este tipo de acciones y ejercicios.

"El ha tomado esa manifestación que hace hacia mi persona el día de ayer muy concreta, muy

directa, a nombre de un partido. Yo también lo comento: que no se le olvide que yo también represento a una fuerza política. Yo también soy dirigente de un partido a nivel estatal, en el cual hemos tenido un acercamiento y un diálogo de acuerdos, de años atrás a nivel federal, a nivel estatal, a nivel municipal".

"Hemos tenido grandes acuerdos, colaborado de la mano. Entonces, por supuesto que yo no veo el sentido de ahora integrar a partidos a hacer esto cada vez más frontal y más directo. No me preocupa, te lo repito y te lo reitero: las acciones las voy a respetar, las que él quiera llevar a cabo en mi contra. Las atenderé puntualmente. El llamado es no seguir perdiendo el tiempo en estas cuestiones. Yo lo respeto mucho, lo conozco desde hace 25 años, somos amigos, somos compañeros y lo que tenemos que buscar es el beneficio de Querétaro".

Dijo que la máxima autoridad en materia electoral ya resolvió el asunto y dio su sentencia, al referirse al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Y bueno, entonces todo lo que venga de más, va a tener que ser probado, comprobado, nos va a llevar tiempo, no hay que darle tantas vueltas al asunto. Ahí está el acta. Su coordinador estuvo presente en todos los días de la sesión".

Se le cuestionó entonces, como presidente del Poder Legislativo, cómo será el proceso de reposición del consejero Raúl Ruiz Canizales, quien fue removido del cargo, dentro de la sentencia de Tribunal Electoral.

A ello, Astudillo Suárez expuso que esperará la notificación formal por parte del Tribunal Electoral y en base a lo que se tenga como oficial será que "daremos a conocer puntualmente, cuál será el mecanismo que se llevará a cabo. Seguramente nos remitirá a nuestra Ley Electoral local y ya lo estaremos dando a conocer. Mientras tanto, estamos pendientes nosotros para ver por los acuerdos a favor de Querétaro".

YOHEME POMARES

**N**o inquieta al presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura Local, Ricardo Astudillo Suárez, la denuncia penal que anunció el PAN interpondría en su contra, dijo que se defenderá ante las instancias competentes.

“Respeto siempre las acciones que quieran emprender, tanto ciudadanos como en este caso el diputado, pero bueno, yo te puedo comentar que yo tengo una relación buena, con muchos de los actores del partido que él representa”.

El Coordinador del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso, invitó a su homólogo Ricardo Anaya Cortés, a que trabaje de manera conjunta con los demás diputados, a legislar y consensar, dejando de lado la pérdida de tiempo que propicia seguir impugnando este asunto.

Astudillo Suárez precisó, que hay que respaldar al Instituto Electoral

Que se ponga a trabajar Anaya

# Astudillo no teme amenazas

► El Coordinador del PVEM en el Congreso, invitó a su homólogo Ricardo Anaya Cortés a legislar a favor de la población

de Querétaro, ya que serán ellos el árbitro en el proceso electoral del 2012.

Concluyó, que aún no reciben la notificación del Tribunal Electoral en relación a la destitución de Raúl Ruiz Canizales, y que se está definiendo en la Junta de Concertación Política, la forma en la que se realizará el proceso de selección de esta vacante.

“Esto es, lo que vamos a analizar específicamente con la propia notificación, tendremos que remitirnos a la propia ley electoral que habla de reposición de procedimientos, hay un artículo, sino me equivoco es el 63, que habla respecto a la reposición de procedimiento, lo estaremos siguiendo puntualmente y estaremos dando a conocer, cuál será la mecánica que vamos a seguir”.

Pepe Gómez

**¡PAN-CATELAS!**

YA SÉ QUE AHORA PIENSAS  
EN DEMANDARME PENALMENTE  
PERO ¿QUE TAL SI AHORA DEJAS DE  
SER TAN ANAYA Y ERES UN  
POCO MÁS CORTÉS? ¡DIGO!



## Incongruencia de PAN: Aguilera

por Abel de la Garza

El diputado Ricardo Astudillo fue respaldado por el PAN para asumir la Mesa Directiva y ahora lo amenaza de manera maquiavélica con una denuncia penal, lo que denota incongruencia y el ejercicio clásico de “tirar la piedra y esconder la mano”, afirmó el coordinador legislativo de Convergencia, José Luis Aguilera Rico.

Luego de que el miércoles, el dirigente del PAN, Ricardo Anaya Cortés, anunciara demanda penal por falso de hechos en documentos oficiales, contra del presidente de la Mesa Directiva, Ricardo Astudillo Suárez, el convergente aseguró que su compañero cuenta con todo el respaldo de los grupos y fracciones legislativas.

“Amenazar de esa manera al presidente de la cámara de diputados a quien ese partido apoyó para serlo es una manera muy maquiavélica, ya que primero ‘tiran la piedra y esconden la mano’”.

Aguilera Rico, manifestó su congratulación por la resolución hecha por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que obedeció más a lo jurídico que a lo político; indicó que es respetuoso de cada uno de los magistrados que dio su punto de vista y no realizará ninguna crítica de la decisión tomada, pues son magistrados y ese nivel de respeto se nos ha caracterizado por parte de Acción Nacional, a quien le gusta sólo escuchar lo que a su beneficio le trae.

Comentó que todos los magistrados coincidieron en la irresponsabilidad de los diputados del PAN al no entrar a esa sesión de pleno y quedó manifiesto y ese fue uno de los argumentos que la Junta de Concertación Política vertió.

Finalmente, expuso que el siguiente paso es esperar la resolución del Trife, para lo cual tienen 10 días hábiles para hacerlo y posteriormente se repondrá el proceso para elegir al nuevo consejero que sustituirá a Raúl Ruiz Canizalez, así como realizar las modificaciones correspondientes al decreto de la conformación del consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).



# Sin notificación aún sobre salida de Garduño de TSJ

## Imposibilitado el Congreso de iniciar el proceso para buscar a un nuevo magistrado, adelantan diputados

Zayra Velázquez

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) no ha notificado al Congreso del Estado sobre la salida del magistrado Jesús Garduño Salazar, quien solicitó su jubilación, por lo que hasta ese momento no se puede iniciar con el proceso para elegir un nuevo juez.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez, presidente de la Mesa Directiva dijo que cuando el Poder Judicial notifique, informarán cual será el procedimiento.

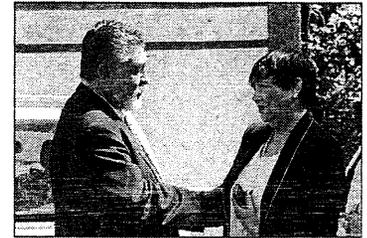
“No nos han notificado todavía nada, no tenemos un documento formal hay que esperar los tiempos a que nos llegue la información... como siempre en la Mesa Directi-

va estaremos informando, hemos tenido las puertas abiertas para poder comunicar lo que está sucediendo en el Congreso” indicó.

Astudillo Suárez comentó que aún no han definido si alguna de las comisiones legislativas se encargará de decidir quién podría ser un buen candidato para fungir como magistrado del Tribunal Superior de Justicia.

“Vamos a analizarlo muy responsablemente puntual con todo lo que tenemos identificar para que sea la comisión más adecuada e idónea la cual pueda llevar el procedimiento”.

“Hay que hacer un consenso con



Jesús Garduño y Blanca Pérez

Foto: Guillermo González

todas las fuerzas políticas, para el procedimiento de los consejeros la Junta de Concertación llevó a cabo todo el procedimiento y bueno todos ya conocemos en qué termino”

## Recibe el Estado 135 mdp del Fondo de Aportes del Sector Público

por **Dinorah C. Becerril Muciño**

El titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo Tostado, informó que la Entidad recibió alrededor de 135 millones de pesos este año por concepto del Fondo de Aportes del Sector Público (FASP), un incremento de casi el 12 por ciento respecto al ejercicio pasado.

“Nosotros hicimos una propuesta más amplia y la autorización es casi de 12 por ciento”.

López Portillo explicó que los recursos son destinados para la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJ), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Secretaría de Gobierno para la adquisición de bienes.

El funcionario reveló que en 2010 se utilizaron recursos rezagados por este concepto desde 2006 y, en este 2011 se ejercerá una fracción del ejercicio pasado.

“El Fasp, las reglas de operación te permiten que ejerzas periodos anteriores, no regresas el recurso nunca, no hay retorno, es acumulable aunque si se señala ejérsalo en el año que debe ser”.

Explicó que los rezagos atienden a que la tramitología para la adquisición de bienes requiere de mucho tiempo, pues en algunas ocasiones se necesita del permiso de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“En muchas ocasiones es por el tipo de bien que se puede adquirir, ...digamos por la condición especial, el armamento necesitamos permisos de la Sedena, permisos que tardan, entonces esto retrasa los recursos, por eso son abiertos en el tiempo. La tramitología de esos recursos es muy especial”.



Con un vuelo diario a Texas

# Se abre Querétaro a todo el mundo

MARITZA NAVARRO

**E**l primer vuelo procedente del extranjero, llegó la tarde de este jueves al Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ), trasladando en él, al gobernador José Calzada Rovirosa, tras su gira por la ciudad de Dallas, Texas en Estados Unidos de América (EUA).

Con ello, se abre la puerta a más de 140 ciudades de 40 países, en vuelos diarios a través de American Eagle de la empresa internacional American Airlines.

Calzada Rovirosa, arribó a la una de la tarde, en compañía de los secretarios de desarrollo sustentable y turismo, Tonatiuh Salinas Muñoz y Mauri-

➤ El gobernador José Calzada Rovirosa, arribó de su gira por la Unión Americana en la primera conexión internacional

cio Salmón Franz, quienes encabezaron una ceremonia protocolaria para oficializar este evento.

De manera que Querétaro, tendrá desde ahora conexión a dos ciudades de Texas (Houston y Dallas), que además representa el 20 por ciento de las visitas de Norteamérica, a decir del secretario de Turismo, Mauricio Salmón Franz.

Explicó, que el 45 por ciento de los visitantes extranjeros que llegan a Querétaro, provienen de Estados Unidos y Canadá, de ellos la quinta par-

te son del Estado de Texas que representan 20 mil visitantes al año.

Asimismo, se dio a conocer que por las próximas dos semanas, las reservaciones de vuelo a ese destino, está lleno al cien por ciento, con un costo de 504 dólares en viaje redondo y con frecuencias diarias.

● Calzada Rovirosa arribó a la una de la tarde, en compañía de los secretarios de Desarrollo Sustentable y Turismo

## Destacan durante gira turismo y aeronáutica

IPOR ARLENE PATIÑO

Durante la gira de trabajo que realizaron autoridades estatales a Dallas, Texas, en Estados Unidos se realizaron varias reuniones con empresarios. El sector Turístico y el aeronáutico fueron prioridad en esta gira.

El Secretario de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado, Tonatiuh Salinas Muñoz manifestó que el Gobernador José Calzada Rovirosa 'platicó' con cuatro empresas, del sector aeronáutico, metal mecánico y de energía. Ya acordaron una agenda con el Mandatario Estatal.

"Cuatro empresas que tuvieron reuniones de negociación con el Gobernador José Calzada. Una de estas empresas se dedica a los proyectos de generación de energía a través del aire y la otra es una empresa metal mecánica que fabrica

bandas transportadoras de uso rudo (...) seguimos en lo mismo, metal mecánico y los proveedores de la industria automotriz", detalló el funcionario estatal.

En este sentido, el Mandatario Estatal explicó que comentó a los empresarios extranjeros la llegada de Eurocopter a Querétaro (empresa fabricante de helicópteros) lo cual generó un entusiasmo e interés de invertir en la Entidad.

Asimismo, Calzada Rovirosa destacó que con la llegada de esta empresa a la Entidad llegarán muchas más. La empresa Sikorsky sería una carta abierta.

"Con la llegada de esta empresa vendrán muchas más. Vamos a generar una cadena de proveedores, que van a generar negocios, proveeduría local e invitarán a empresas locales que hoy atienden otras ramas de negocio, como puede ser el caso de la automotriz".

## Despido de Gerner Alonso no fue por sus declaraciones

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

**E**l Secretario de Educación del Poder Ejecutivo Estatal, Fernando de la Isla Herrera, aseguró que el ex Director del Sistema Cobaq, Julio Andrés Gerner Alonso, no fue destituido por aceptar la presencia de narcomendistas en cuatro planteles, pues él mismo reconoció la problemática en los planteles 3, 9 y 13 de los Colegios de Bachilleres de Corregidora, Santa Rosa Jáuregui y Pie de la Cuesta respectivamente.

Total libertad para declarar tenía el ex Director del Sistema de Colegios de Bachilleres en Querétaro, Julio Andrés Gerner Alonso, aseguró De la Isla Herrera, quien aseveró que el relevo por el nuevo Director del Sistema Cobaq, Miguel Ángel Mendoza Mendoza, respondió a eficientizar la administración de la educación impartida a 28 mil alumnos en el Estado.

"Yo he comentado que los proyectos institucionales requieren de determinados perfiles y todos en ese sentido quienes participamos en la administración pública debemos estar con la mentalidad de que ya nuestra función termina y hay que dar paso a otras personas continúe con el trabajo que veníamos desarrollando", explicó De la Isla Herrera.

"Él cumplió con sus funciones, en su momento estuvo atendiendo las cosas debidamente, sin embargo ahorita ya los proyectos implican movimiento... no fue de ninguna manera (por sus declaraciones), siempre ha habido total libertad de expresión de todos los funcionarios en todo el sector de Gobierno", indicó el Secretario de Educación.

## Reconocen narcomenudeo al exterior de los Cobags

El nuevo Director del Sistema de Colegios de Bachilleres, Miguel Ángel Mendoza Mendoza, aseguró que al interior de los planteles se previene la compra-venta de drogas entre el alumnado incluso mediante la contratación de sistemas de videovigilancia y de empresas de seguridad.

Con respecto a los señalamientos de que los planteles 3, 9 y 13 del sistema de Bachilleres, en donde han detectado la problemática, Miguel Ángel Mendoza reconoció que la problemática existe pero fuera de las escuelas donde las autoridades educativas ya no son las responsables.

“Dentro de las instalaciones de los colegios no hay problemática de narcomenudeo... estamos proyectando el cómo proteger al alumnado dentro de las instalaciones, buscando los mecanismos porque es una responsabilidad cuando el alumno está dentro de las instalaciones pero también es una responsabilidad compartida con los padres de familia y estamos platicando con ellos”, indicó.

“Este miércoles hubo una licitación pública para la seguridad en las instalaciones no ha habido fallo, cuando se decida qué empresa se va a contratar tendríamos que platicar con ellos”, reveló el funcionario estatal.

*Por Daniel Martínez*

## Se margina Sedeq del conflicto laboral en Conalep

**POR AIMÉE PACHECO**

Noticias

Tras las condiciones laborales expuestas por un grupo de docentes del Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep) el secretario de Educación, Fernando de la Isla Herrera, confirmó que se trata de una problemática, cuyo origen se ubica en el decreto de creación.

Explicó que en el propio decreto de creación del Conalep, no se contempla la figura de personal basificado "todo el personal que labora en Conalep trabaja por horas porque los recursos que la institución tiene para atender el pago de los maestros viene cuantificado de esa manera", señaló.

Al marginar al gobierno estatal de la solución, señaló que sería la Federación quien estaría en condiciones de aportar el recurso que se requiere, para hacer la contratación de personal. "Mientras no se cuente con el recurso económico, no es posible basificar al personal", indicó el funcionario.



**FERNANDO** de la Isla Herrera, secretario de Educación.

→ DEBEN 80 MILLONES DE PESOS A PROVEEDORES

# Aprietan deudas a 7 Municipios

El 80% de la deuda la tienen con contratistas de obra pública; quedaron en pagar en el primer trimestre del año

IPOR ARLENE PATIÑO

La deuda de al menos siete Municipios de la Entidad con proveedores asciende a 80 millones de pesos.

De acuerdo con el Secretario de Planeación y Finanzas del

Poder Ejecutivo del Estado, Jorge López Portillo Tostado, estos Municipios se comprometieron a tener saldada esta deuda en el primer trimestre del año.

Los Municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Jalpan de Serra y San Juan del Río son los que presentan este problema. Y es que el año pasado tuvieron que 'posponer' los pagos con proveedores para que les alcanzara a pagar el aguinaldo de sus trabajadores.

El Secretario de Finanzas explicó que cerca del 80 por ciento de los casos la deuda se

## MOROSOS...

Los Municipios que deben a proveedores se comprometieron a saldar la deuda en el primer trimestre del año.

Amealco de Bonfil

Cadereyta de Montes

Colón

Corregidora

El Marqués

Jalpan de Serra

San Juan del Río

tiene con contratistas de obra pública, y en todos los casos los ayuntamientos ya están pagando la deuda.

"Siete municipios son los que tuvieron que transferir la deuda de proveedores de 2010 a 2011, porque su situación económica estaba más atorada. Si no hacían esto, se quedaban sin recursos para el aguinaldo (...) ya se están pagando, los proveedores ya están cobrando".

López Portillo destacó que si bien estos siete Municipios tienen una deuda más representativa, Ezequiel Montes, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, San Joaquín, cuentan con un adeudo menor.

En cuanto al requerimiento de préstamos bancarios por parte de los 18 Ayuntamientos el Secretario refirió que no tiene conocimiento de que hayan tenido que acudir a esta opción, y únicamente el Municipio de Tequisquiapan y Corregidora han solicitado un préstamo, pero para la construcción de obra pública.

"Ninguno ha recurrido a préstamos bancarios para gasto corriente, tengo entendido que son para gastos de obra Tequisquiapan y Corregidora".



PIDEN INFORME A PGJ

# Hay más quejas contra Bosque

**Aún no ha solicitado un amparo ni ha declarado antes las autoridades judiciales**

Luis Rodríguez Ramírez

Otro grupo de presuntos defraudados por el empresario Javier Bosque Urquiza, solicitó a la Procuraduría General de Justicia que abra una investigación por el presunto delito de fraude.

Según el titular de la PGJ, Arsenio Durán Becerra, se encuentran en la etapa de análisis de pruebas para en base a ello, determinar si hay evidencias en contra del empresario y solicitar

al juez de la causa otra orden de aprehensión.

Destacó que por el momento, no hay alguna declaración ante las autoridades correspondientes relacionadas con las acusaciones que se le realizan sobre fraude genérico.

“Son 17 ofendidos los que fueron de alguna manera enlistados en el momento, que se inició la acción penal, tenemos algunas otras personas que pudiesen resultar afectadas, estamos en la etapa de indagación de pruebas y determinar o no procedente el ejercitar la acción penal”.

Añadió que Javier Bosque Urquiza aún no solicita algún amparo o apelación al juicio que se le sigue en el penal San José El Alto, mismo que puede hacerlo en cualquier momento.

## COMO MEDIO DE TRANSPORTE

# Emprende Capital campaña para uso de bicicleta

por **Heidy Wagner Laclette**

Con el objetivo de fomentar la convivencia entre ciclista y automovilista, el Gobierno municipal, con la participación de la ciudadanía iniciará una campaña de concientización para el uso de la bicicleta como un medio de transporte. Como parte del proyecto "Querétaro Se Mueve en Bici" la administración capitalina pondrá a disposición de la ciudadanía 150 bicicletas donadas por el Centro de Transporte Sustentable, así lo dio a conocer Marco del Prete Tercero, Secretario de Desarrollo Sustentable Municipal.

"Esta donación que nos hizo el CTS incluye un taller que nos permitía elaborar todo el programa de manejo de las bicicletas dentro de lo que hemos establecido nosotros como primera fase en el Centro Histórico. En este taller participamos funcionarios del Gobierno municipal, así como personas especializadas en el tema de Organizaciones No Gubernamentales ONG'S tanto del ámbito local como internacional, así como representantes de la ciudadanía. El objetivo del taller fue fijar los lineamientos para determinar el

programa que habremos de lanzar en el primer semestre de este año para el uso de la bicicleta", abundó Del Prete Tercero.

Al tomar la palabra, Xavier Corominas, secretario técnico de la Red de Ciudades por la Bicicleta de España resaltó: "desde aquí hago un llamado a la ciudadanía de Querétaro de que este sea un proyecto permanente, empezamos con estas bicicletas, pero si Querétaro apuesta por el crecimiento sostenible, la presencia de la bicicleta y el caminar serán determinantes. Las bases están puestas, la voluntad existe y nada más me queda decir que Querétaro será líder en este tema como ya lo es en otros aspectos en México".

"Quiero agradecer la invitación de la Alcaldía de Querétaro, como del Centro de Transporte Sustentable de México, el primer diagnóstico que vemos aquí, es la voluntad que tiene el Gobierno municipal de ser pionero en la implantación de la bicicleta, y en la experimentación de la bicicleta pública manual, por lo cual estamos diciendo de un sistema sustentable, también económicamente", agregó.

Mientras que la urbanista Alejandra Acosta del Centro de Transpor-

te Sustentable (CTS) dijo que "algo que yo quisiera destacar es que éste es un programa pionero en México. Ya hemos visto que muchas ciudades tienen las iniciativas de incorporar la bicicleta como un modo de transporte, pero vemos que esto es algo muy importante rescatar en Querétaro que está aunado a un programa de aprovechamiento del Centro Histórico que es Patrimonio de todos y pensamos que es una oportunidad para que los queretanos, las personas que vienen a hacer negocios a la ciudad, los diferentes grupos poblacionales, niños, adultos, ancianos puedan redescubrir el Centro Histórico".

"Entonces pensamos que la movilidad sustentable, no es sólo presentar la bicicleta como una opción, obviamente de transporte, sino también como una forma de redescubrir la ciudad, de redescubrir este Centro Histórico maravilloso que ya tienen, de rescatar espacios públicos, de crear vida pública, de aprovechar para crear rutas de turismo para las personas que vienen a la ciudad, y con eso potenciar el comercio local", concluyó.

EXIGE BRAULIO GUERRA

## Que el "borrador" no haga desaparecer expediente de AGV

por **Heidy Wagner Laclette**

Ahora el regidor priísta Braulio Guerra Urbiola le recomendó al magistrado del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas (TMRA), Oscar García González cuidar que el "borrador" de la resolución de la sentencia no sirva para desaparecer el expediente completo de Alejandro González Valle.

"Que ese borrador no sirva para desaparecer, para borrar el expediente que el mismo magistrado Oscar García reconoce que es amplísimo, con todo respeto habría que recordarle que él es quien anunció que resolvería este asunto en octubre, después que en noviembre y luego que para diciembre, nosotros no impusimos términos ni plazos, pero él tendrá que demostrar que jurídicamente no se han agotado las etapas procesales porque ya están desahogadas todas las fases y requerimientos", expuso.

Agregó que le llama la atención que algunos casos ya han sido resueltos por el TMRA sin embargo el caso particular de Alejandro González Valle ha sido pospuesto una y otra vez "entonces solamente es necesario que revise en interacción con los medios de comunicación que él es quien ha puesto fecha a la resolución no nosotros". En este sentido descartó tajante que el titular del TMRA tenga de plazo hasta agosto próximo para emitir una resolución sobre este asunto.

"Estoy seguro que no, en ningún apartado jurídico establece que exista una fecha durante un tiempo determinado sino que tiene que agotar las etapas procesales que marca precisamente todo el sistema de aportación de pruebas y desahogo de las mismas y la fase de sentencia, mismas que ya se agotaron todas, es decir, están absolutamente finiquitadas, por lo tanto no queremos ser desconfiados, queremos mantener la confianza en la institución, por ello alertamos que se nos otorgue información por escrito como la solicitamos en razón del estado que guarda esta demanda", abundó Braulio Guerra.

Asimismo afirmó que la fracción del PRI en el Municipio Capitalino ya consultó los expedientes del caso Alejandro González Valle, por tal motivo dijo, es que saben que ya concluyeron todas las etapas, todo el desahogo de pruebas, "ya se llamó a comparecer a todos los actores, a todos los involucrados, pero de entrada esperamos que se actúe con apego a la ley, con responsabilidad y sobre todo con el alto sentido de impartir justicia en un tema que a nosotros nos parece que está debidamente documentado y donde simplemente estamos atentos a sus declaraciones, donde en medios electrónicos y prensa escrita declaró que resolvía en septiembre, en octubre, en noviembre, en diciembre, de tal manera que él le puso", concluyó.

# Desmiente a TRAM

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

El Tribunal de Responsabilidades Administrativas (TRAM) no tiene un año para resolver el caso del ex Secretario de Servicios Públicos, Alejandro González Valle, desmintió el Regidor priista, Braulio Guerra Urbiola.

Esto luego de que el Magistrado Óscar García González señalara que la sentencia de Alejandro González Valle podría alargarse hasta agosto de 2011, fecha en que prescribiría tras un año de proceso.

“En ningún apartado jurídico se establece que exista una fecha determinada o durante un tiempo determinado sino que tiene que agotar las etapas procesales que nazcan precisamente de todo el sistema de aportación de pruebas, de desahogo de las mismas y la fase de sentencia que pues ya se agotaron todas, todas están finiquitadas. Nosotros esperamos, no queremos ser desconfiados, queremos mantener nuestra confianza en la institución y por eso exhortamos que se nos otorgue información por escrito, como la solicitamos, sobre el estado que guarda el caso”.

Guerra Urbiola recordó al Magistrado que fue él mismo quien anunció anticipadamente las fechas de resolución, sin que ninguna de ellas se haya cumplido.

“Con todo respeto, recordarle que él es el que anunció que

lo tenía y lo resolvía para octubre, después para noviembre, después para diciembre; nosotros no pusimos términos ni plazos, él es el que estableció y determinó fechas (...) bueno, pues, nos tendrá que demostrar jurídicamente que no se han agotado las etapas procesales porque ya están desahogadas todas las fases de requerimientos y establecimientos y, bueno, llama mucho la atención cómo hay otras muy ligeras inhabilitaciones de otros funcionarios y este caso en particular que no está resuelto todavía, entonces, solamente que revise la interacción con los medios de comunicación que él es el que ha puesto fecha a la resolución, no nosotros”.

Anunció que aún ‘guarda’ pruebas contra González Valle, pero que se guardarán para una segunda fase.

“Nosotros los hemos consultado y ya se agotaron todos los procedimientos (...), ya llamó a comparecer, entonces, incluso, tenemos más material que no lo presentamos porque no se podía dar causa a que se detuviera o ampliará más el espacio de tiempo que quizá eso lo utilizaremos en una segunda parte pero de entrada nosotros esperamos que se actúe con apego a la Ley, con responsabilidad, y con este sentido de impartir justicia en un tema que nos parece está debidamente documentado”.

## Modifica Coparmex sus estatutos

IPOR VÍCTOR VÁZQUEZ

**L**a Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ha decidido modificar los estatutos de este organismo a fin de evitar conflictos futuros.

Según Luis Alfonso García Alcocer, Presidente en Querétaro de la Coparmex, han puesto 'sus barbas a remojar', luego de la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), que falló contra la impugnación del Partido Acción Nacional (PAN), respecto a la elección de Consejeros Electorales de Querétaro.

"Compartirte que los estatutos de Coparmex los estamos modificando, precisamente porque cuando se hizo la revisión no estaba actualizada, no están actualizados y necesitamos precisamente trabajar con reglas claras, ése es el vivo ejemplo que puedo comentar de que necesitamos claridad para que todo mundo nos podamos subir a un rumbo fijo".

Esta iniciativa, detalló, surgió con el propósito de los empresarios por mantener un organismo con credibilidad y transparencia, a fin de no tener conflictos o controversias por no contar con los elementos internos claros.

## Sólo el 30% de contribuyentes obligados a la facturación electrónica

por **Laura Banda**  
**OCampos**

Sólo un 30 por ciento de los contribuyentes obligados a implementar la facturación electrónica ya se encuentran trabajando con este sistema, informó el representante de la Asociación de fiscalistas de Querétaro, Manuel Ríos Zúñiga.

Informó que desde que la Secretaría de Hacienda dio a conocer la implementación de la facturación electrónica, los empresarios, comerciantes y en general los contribuyentes, se han capacitado para cumplir con este nuevo requerimiento.

De ahí que al inicio del año, el 30 por ciento de los obligados a implementar la facturación electrónica, ya trabajan con este sistema, aseguró.

Destacó que la autoridad se acercó a los diferentes sectores para orientarlos, pero definitivamente sí existen sectores que no tienen la capacidad para adquirir los equipos para emitir los documentos, por lo que en determinado momento la autoridad deberá analizar qué sectores no tienen la obligatoriedad.

Ríos Zúñiga, apuntó, "bueno, lo que pasa es que la obligatoriedad en sí no es tal, es una opción todavía porque existía todavía la posibilidad de seguir manejando el papel, de los que optaron yo me imagino que, pienso yo no tengo el dato exacto, creo yo que un 30 ó 40 por ciento de los contribuyentes ya están en la facturación electrónica".

Manuel Ríos Zúñiga, comentó que la mayoría de los que ya cuentan con facturación electrónica son empresas con mayor capacidad económica y las pequeñas y medianas empresas

son las que están teniendo hoy en día la opción de manejar el papel obviamente pensando en cómo van a incorporarse a la facturación electrónica.

Finalmente, indicó que, las intenciones de la facturación electrónica son para tener un mayor control de los contribuyentes y evitar el manejo de facturas apócrifas.

# En el limbo arreglo entre la UAQ y sindicatos

por José Luis Rodríguez Palomares

**E**n la primera reunión conciliatoria entre la Universidad Autónoma de Querétaro y los dos sindicatos universitarios, establecida por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, no hubo propuesta de incremento salarial alguna de la parte patronal y dejaron en el limbo el arreglo para los días previos al estallamiento de huelga programada para el primer día de marzo.

La siguiente reunión se programó para el próximo 23 de febrero, es decir, ocho días antes de que se puedan suspender las actividades en la máxima casa de estudios de no llegar a un acuerdo.

El sindicato académico, SUPAUAQ, representado por Angel Balderas Puga; y el administrativo, STEUAQ, representado por Francisco López López; sostuvieron el primer diálogo con la autoridad universitaria a las diez y once de la mañana, respectivamente, en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo.

Ahí, el rector Raúl Iturralde Olvera se comprometió a realizar el esfuerzo suficiente para otorgar incrementos superiores a los parámetros nacionales, esto es, por encima del 3.9 por ciento directo al salario y 2.6 en prestaciones no atadas al salario.

“La universidad cuenta con sindicatos solidarios con la institución y el reto, en esta sexta ocasión (en su administración), será seguir dándole mayor viabilidad financiera y presupuestal a la UAQ; por ello, la voluntad política de la administración universitaria ha quedado de manifiesto en las negociaciones a fin de asumir el compromiso de que haremos el máximo esfuerzo, para que se pueda mantener óptimamente la tenencia de cerrar por arriba de los parámetros nacionales”, dijo Iturralde.

Ambos sindicatos emplazaron a la universidad por incrementos similares del 13.5 por ciento directos a salario; el SUPAUAQ, además, revisará el clausulado de su contrato colectivo de trabajo. Ambos sindicatos establecieron que demandan ese porcentaje porque es el porcentaje real que han incrementado -en promedio- los productos y servicios básicos, con lo que han visto dañado su poder adquisitivo.

En su intervención, el dirigente de los académicos, Angel Balderas, pidió reconocer en esta revisión contractual la contribución que han hecho los universitarios en el desarrollo de la entidad.

“Estamos conscientes de la situación económica y de lo que atraviesa el país; pero no podemos olvidar que somos parte de una comunidad que ha contribuido enormemente al desarrollo del estado de Querétaro, y en general en el México que todo vivimos ahora; no sería lo mismo sin la aportación que las universidades públicas realizan de manera cotidiana, por lo anterior, son diversos factores que hacen de nuestra petición justa y necesaria”, refirió.

Por su parte, el secretario general del STEUAQ, Francisco López explicó que “derivado del índice inflacionario acumulado del año anterior, y bajo ese contexto, el argumento es objetivo, claro y justo, a fin de establecer un incremento salarial del 13.5 por ciento al salario, por ello apelamos a la voluntad para que las autoridades realicen un esfuerzo y con ello se puedan concretar acuerdos”.

## Soy ajeno a partidos: Rector

IPOR VÍCTOR VÁZQUEZ

**R**aúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), aseguró no haber recibido ninguna propuesta formal para ser candidato para un puesto de elección popular.

“Yo lo que le puedo decir es que no participo en los partidos políticos, soy ajeno a ellos y hasta ahorita, nadie, absolutamente nadie, me ha dicho que tenga interés en ello”, manifestó Iturralde Olvera.

La pregunta salió a colación, luego de que los medios de comunicación pidieran la opinión del Rector respecto al interés de algunos partidos políticos por presentar al ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Juan Ramón de la Fuente.

Al respecto, Raúl Iturralde calificó de buena la gestión de Ramón de la Fuente, a quien consideró un hombre capaz y

comprometido.

“Mas allá de las alianzas, que eso corresponde fundamentalmente a los partidos políticos, yo tengo una magnífica opinión del ex Rector de la UNAM, creo que es un hombre preparado, creo que es un hombre que ha demostrado capacidad para conducir una institución tan importante como es la Universidad Nacional y si ha podido con eso, puede con otra responsabilidad pública”, opinó.

Finalmente, el Rector de la UAQ dijo que es positivo que los partidos volteen a ver personas del nivel de Juan Ramón, pues ha demostrado actitudes y aptitudes para ejercer un cargo público.

“Me da gusto que volteen hacia gente como el Doctor De la Fuente, que han demostrado capacidad, profesionalismo y dedicación y que han destacado en el área científica que manejan porque él es un psiquiatra destacado”.

o p i n i ó n

## Tras la Verdad

Héctor Parra

### SUBTERFUGIOS LEGALES

Esos fueron los argumentos vertidos por los magistrados del Tribunal Electoral, en votación dividida, sobre la resolución emitida de los consejeros electorales del IEQ. Decía la página de la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral que el asunto de los consejeros electorales era seguida por 977 usuarios del internet. Yo fui uno de ellos; vaya que costó trabajo acceder a la página para ver y oír en vivo el proyecto de resolución, así como los argumentos en pro y en contra de la ponencia.

Muchos "subterfugios" legales de los magistrados del Tribunal. Algunos no convencen, pero son de la "autoridad jurisdiccional" y hay que respetarlos; las partes deben respetarlos. Al final, la resolución podía ser cualquiera. Será interesante conocer bien a bien todos los alegatos; conocer todas las líneas del "fallo", en su doble acepción gramatical. La sentencia no dejará conformes a todos, se dispersó para no darle la razón a una de las partes.

Eso sí, quedó claro que de acuerdo a la ponencia del magistrado Penagos, estratégicamente perdió el PAN, ya que el magistrado "cuadró" las dos terceras partes del quórum para la elección en los 16 diputados asisten-

tes y no en la totalidad de los que integran la Legislatura; también argumentó que las mayorías no debe quedar sujetas al capricho de las minorías ¿y el respeto a las minorías, la democracia dónde queda? ¡Nadie debe avasallar en perjuicio de terceros! Lo cual quiere decir que si León Enrique Bolaño Mendoza, coordinador del PAN no hubiera asistido a la sesión, aquellos, los 15 diputados, solos no hubieran logrado las dos terceras partes del quórum constitucional ¡Uf! De un hilito se colgó el magistrado Esteban Penagos. Por cierto, dos magistrados debatieron y le rebatieron su equívoco.

Varias horas duró la discusión y todo hacía pensar que la decisión podía ser cualquiera, en sentido positivo o negativo de cualquiera de las partes litigantes. Quedan mucho a deber los magistrados de la Sala

Superior del Tribunal Electoral. Lo crítico del asunto, es que dieron a entender que responden a presiones políticas de cualquiera de las partes en conflicto; de todos los asuntos, por supuesto. Dejaron mucho que desear desde que "bajaron" del orden del día el asunto que ya estaba para resolverse desde hace varias semanas. Y así los magistrados fueron visitados por todos los interesados y más ¡Débiles! Como todo ser humano, más

cuando el nombramiento de los mismos magistrados responde a intereses partidistas ¡Uf!

Ahora a continuar con la vida "democrática" de nuestro Estado, también de nuestro estado de derecho y de la cotidianidad del IEQ; ¡como si nada hubiera pasado!, a curarse las heridas, a pesar de la "vapuleada" recibida. El "consejero electoral" Raúl Ruíz Canizales, que nada tenía que ver en el asunto, fue descalificado y deja de ser consejero electoral por su pertenencia a un partido político, según se probó; eso sí, sin darle el derecho de audiencia al mismo Raúl Ruíz Canizales; ¡otra violación constitucional!

En síntesis, veremos de qué están hechos los actores políticos queretanos ¿Qué sigue? A los mismos legisladores rijosos se les vienen encima varios nombramientos en los que deberá aplicarse la misma regla; las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura ¡Ah que magistrados electorales!, en lugar de cerrar una pequeña zanja, abrieron semejante "boquete" por donde puede pasar lo que se les antoje y no solo a los legisladores queretanos, a todos los de la República Mexicana.

Insisto, habrá que serenarse y esperar a tener en las manos la totalidad de la resolución para analizar los alcances de la misma. Veremos si los magistrados trabajan para fortalecer la incipiente democracia o cavan para zanzarla y debilitarla a placer ¡Así es el estado de derecho, a respetar las resoluciones judiciales a pesar de que estén equivocadas. Así de simple!

## Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

**¿NO QUE NO TRO-  
NABAS?...** Después del  
enérgico llamado a “jalar  
parejo” que hizo el alcalde  
**Francisco Domínguez** a su  
equipo, el miércoles llegaron  
todos formados como solda-  
ditos a la colonia San Pablo.  
Uno a uno fueron aparecien-  
do muy sonrientes y dispues-  
tos a escuchar a la ciudadanía  
y desde luego a participar en  
el evento de “Alcalde en Tu  
Calle”. Entre otros, pasaron  
lista **Markus López, Luis  
Bernardo Nava, José de la  
Garza y Lorena Jiménez.**  
*¡Presente!*

**CRUELES.** Vaya ocu-  
rrencias se han fabricado  
para hacer escarnio del be-  
rrinche panista tras haber  
perdido en el Trife lo que  
no quisieron defender en la  
tribuna. Unos ya bromean  
a **Astudillo** diciéndole que  
su tocayo **Anaya** lo va a de-  
mandar “hasta por pensión  
alimenticia”, pero **Braulio** le  
echó más ingenio al asunto  
en una entrevista, diciendo  
que “es una cuestión de ape-  
lidos: yo le bajo a lo **Guerra**  
y él (**Ricardo**) que le suba a  
lo Cortés”. *Juar juar...*

## Banqueta

### LAS OTRAS ELECCIONES

Despejado el horizonte jurídico y político del caso IEQ, se abre la posibilidad de que los concursantes vuelvan a disputarse el lugar que ha dejado el ex consejero Raúl Ruiz Canizalez. Todo dependerá del acuerdo al que llegue el Congreso del Estado, de la voluntad de las seis diputaciones, incluida la del PAN. Sin embargo, esta elección no es la única en la que los representantes populares deberán demostrar su civilidad. Pues están otras elecciones: la del magistrado que ocupe el lugar que dejó vacante Jesús Garduño, la de los tres consejeros honoríficos de la Comisión Estatal de Información Gubernamental y la del nuevo titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Si los diputados capitalizan el conflicto del IEQ y escarmientan en cabeza propia, estarán cumpliendo su alta responsabilidad.

### "DIME DE QUÉ PRESUMES..."

Don Gustavo Madero, familiar lejano del paladin de la democracia, Francisco I. Madero, anda presumiendo la figuración que vio en su bola de cristal: 10 hombres con agallas para ser candidatos presidenciales tiene su partido, el PAN. El senador de la República dice que hay entre la camada secretarios de Estado, legisladores, gobernadores, etcétera. No más no se le vaya a ocurrir, don Gustavo, recomendar a Eduardo Tomás Nava Bolaños, (a) el "Trapo". Ya ve usted que no sólo hace declaraciones impertinentes, sino que también llega a los actos públicos a dormir la mona. ¿Se imagina el desastre para su partido, don Gustavo?

### EL PRECIO DEL TRABAJO

Ahora que los precios de los productos y de algunos carburantes siguen a la alza, tener para comer unos frijoles con tortilla, chile, sopa, agua de sabor y, si alcanza, algo de carne, es más que suficiente. Porque ni modo de uno ponerse de exigente. Ya quisiera uno tener la certidumbre de encontrar empleo seguro para el resto de la vida. Y al diputado Jesús Llamas Contreras se le ocurre aconsejar a los trabajadores no aceptar trabajo alguno si no es por 120 pesos diarios, por lo menos. Eso es lo bueno de don Jesús: siempre trae un humor bonachón, que contagia.

### ESTACIONAMIENTOS SEGUROS

El Poder Legislativo está analizando meter en cintura a todos los propietarios de los más de cien estacionamientos públicos que hay en el estado, mediante una legislación que obligue a los municipales a reglamentar esta actividad, incluidos los acomodadores de autos fuera de restaurantes y centros de esparcimiento. Reparación de daños y hasta de pérdida total de los vehículos estarán entre las responsabilidades de los prestadores del servicio. Pero espérense. Las cosas no serán tan sencillas. Lo que menos se espera es un agarrón de aquellos que hacen época, sobre todo, de parte de los que sin responsabilidad legal han encontrado en esta actividad un modo de vida holgado, y pagando impuestos bajos.

## ASTERISCOS

**\*TOCA TIERRA.-** El primer vuelo, el inaugural de la ruta Dallas Fort Worth-Querétaro, fue todo un éxito. No porque hubiera llegado con 20 minutos de anticipación a la hora que se tenía previsto el aterrizaje, sino porque llegó lleno.

**\*HOLGADO.-** Bueno, no tan lleno. Sólo había un asiento vacío, lo que provocó que uno de los funcionarios estatales que acompañaron al Gobernador **José Calzada Rovirosa**, viajara a sus anchas.

**\*COMODIDAD.-** Y es que el único pasajero que ayer hizo la travesía solo en el Jet Embrear ERJ-135, con capacidad para 37 pasajeros, fue el Secretario de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo Estatal, **Tonatiuh Salinas Muñoz**. Dicho por él mismo.

**\*¿Y AHORA?.-** Pero los que estaban realmente desconcertados eran los viajeros 'civiles' que venían con las comitivas estatal y de la empresa, encabezadas por el Gobernador **José Calzada Rovirosa** y el Director de American Airlines en México, **Marvin Díaz**.

**\*¿WHAT?.-** Y cómo no estarlo, si cuando bajaron y vieron el recibimiento que los esperaba debieron sentirse como The Beatles en Nueva York el 7 de febrero de 1964. La verdad es que no sabían qué estaba pasando y se cruzaban frente a la valla de honor.

**\*NI TAN SOCIAL.-** El debate y las reacciones sobre la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la elección de los Consejeros Electorales de Querétaro, estuvo a todo vapor en Twitter.

## ASTERISCOS

**\*QUERÍA SU BECA.-** Por ejemplo, la ex Consejera Electoral y aspirante a reelegirse, **Cecilia Pérez Zepeda**, escribió: "Impugnaremos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Llegaremos a las últimas consecuencias".

**\*DELITOS.-** "Sorprendente el cinismo de los priistas. Dice el priista **Ruiz Canizales** que "se cometió una injusticia". "No señor: usted cometió un delito", escribió el miércoles en su cuenta de Twitter el líder estatal panista **Ricardo Anaya**.

**\*TON'S EN QUÉ QUEDAMOS.-** Mientras que el Diputado Local de Convergencia, **José Luis Aguilera Rico**, apuntó: "recordemos el dictamen del TRIFE en la elección de **Felipe Calderón**, ahí el PAN sí confiaba en las instituciones".

**\*OCURRENTES.-** Y muchas bromas de los twiteros, que se caracteriza por ser una comunidad muy ácida. Por ejemplo, alguien decía que "ahora los panistas van a ir impugnar en el programa de Niurka" o que "van a subirse a Tribuna (en el Salón de Plenos de la Legislatura) a llorar: "Señorita Laura, Señorita Laura...".

# AHORA QUERÉTARO La sentencia del TRIFE...



ALFONSO  
GONZÁLEZ RIVAS

La resolución del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) tiene dos vertientes: una, la del estricto apego al Derecho y la otra, del político-jurídico. Sin embargo, la resolución emitida es una victoria pírrica para los priistas y una derrota muy dolorosa para los panistas...

La vertiente política-jurídica tiene varias aristas.

El anterior Secretario de Gobierno Jorge García Quiroz se jugó su futuro político al ordenar el 30 de noviembre del año pasado que se eligiera a los Consejeros Electorales con los 15 Diputados que tenía a la mano, aún cuando se violara la Constitución, en ese momento porque usted recordará que las dos terceras partes de la Legislatura eran 17 Diputados (votos).

Puso sobre la mesa que lo que buscaba era defender las instituciones públicas, el Estado de Derecho y que hubiera gobernabilidad, muchos que no alcanzamos a comprender esto, lo señalamos y criticamos, desde luego hay que decirlo esto es una victoria del Gobernador Calzada.

Pero como los artistas en su tierra fue y es incomprendido.

Perovayamos a la resolución del TRIFE, en lo político-jurídico lo que logró esta sentencia es que debe de prevalecer el Estado de Derecho y las instituciones que sustenta la democracia en contra del chantaje y la extorsión.

Da una lección a los servidores públicos de que ellos deben de cumplir con sus obligaciones que la Constitución y la Ley Electoral los conmina. Y desde ahora o asisten a las Sesiones o pierden sus derechos.

Establece que no se puede dejar al capricho y arbitrio de una minoría la elección del más alto órgano electoral del Estado. El TRIFE en su ejecutoria dice "La funcionalidad de la Legislatura no puede depender de la voluntad unilateral de algunos Diputados, siendo que su obligación constitucional, legal y política es la de acudir a todas

las sesiones del Pleno..."

Así las cosas establece que por encima de la supremacía constitucional que señala el Artículo 133 de la Constitución Federal están las instituciones que nos dan gobernabilidad y democracia, un anhelo que todos los mexicanos queremos que se materialice.

En ese orden de ideas, la sentencia del TRIFE va más allá de lo estrictamente jurídico e incorpora el concepto de la funcionalidad de la Constitución y de las instituciones que de la misma emanan.

Podría decirse que la sentencia del TRIFE no protege los conceptos constitucionales, debido a que su fin principales deseren Tribunal de control constitucional.

Interpreta los conceptos de mayoría calificada que la Constitución local señala para la elección, en este caso de los Consejeros Electorales, y va más allá de este precepto, al señalar que esa mayoría no se puede interpretar literalmente sino mas bien debe de considerarse que los 'integrantes' son los que voluntariamente asisten por un mandato constitucional a los Plenos de la Legislatura.

La sentencia del TRIFE, estudia primeramente que la convocatoria emitida por la Legislatura es legal y esta firme por no haberse recurrido por los interesados y que ésta es la fundamentación y motivación del proceso de elección de los Consejeros.

Sigue estableciendo que los Diputados faltistas (la fracción del PAN) con un deliberado dolo no asistieron para evitar que se cumpliera el requisito indispensable para la elección de las dos terceras partes de los integrantes de los Diputados para llevar a efectos la elección de Consejeros.

En la interpretación que hace en la sentencia comentada en forma correcta se establece que derivado de ese dolo, los faltistas no pueden invocar causas de nulidad cuando ellos mismos dieron lugar a la misma nulidad (principio general del derecho).

Es decir, si por el dolo no se reúne la mínima del quórum para la mayoría calificada no se requiere la asistencia de 17 Diputados, sino las dos terceras partes de los asistentes para, que se lleve a efecto la elección, esa es la interpretación que el TRIFE da para validar a los Consejeros espurios.

E interpreta la Constitución local al decir que sí para establecer el quórum del pleno se requiere la mayoría simple (13 Diputados), no se puede consi-

derar que para una mayoría calificada se cumpla con la asistencia de 17 Diputados, por lo que sería una incongruencia.

En síntesis el TRIFE valida la elección de los Consejeros del IEQ, porque la convocatoria fue legal, porque la misma sirve de fundamentación y motivación al proceso de elección, porque la mayoría calificada es de los presentes en la Sesión y no del total de los integrantes de la Cámara, así los Consejeros que fueron considerados espurios y violadores de la Constitución dejaron de serlo.

Por otro lado, la sentencia tendrá efectos jurídicamente devastadores, porque deja a un lado la supremacía constitucional, deja al capricho de los cuerpos colegiados las mayorías calificadas, cuándo y cómo se deben de aplicar.

Con base en lo anterior se podrá presentar en la misma Legislatura local que para elegir a un Magistrado del Poder Judicial, un Magistrado del Contencioso Administrativo, al Presidente de la CEDH o al Director de la Entidad Superior de Fiscalización no se reúna la mayoría calificada de 17 Diputados, si no las dos terceras de los asistentes.

Se llegará el caso de que por cualquier circunstancia no asistieran dos Diputados la mayoría calificada sería de 15, y ¿que cree?, el PRI controla 15 Diputados, que ¿no se daría lugar a la compra del votos por inasistencia?

Por último, el Diputado Ricardo Anaya Presidente del PAN estatal como verdadero pandillero enojado y frustrado no busca quien se la deba si no quien se la pague, amenaza que denunciará penalmente al Presidente actual de la Mesa Directiva al ecologista Ricardo Astudillo y le pregunto ¿y el fuero constitucional? Además se querellará en contra del tristemente célebre connato de Consejero Raúl Ruiz Canales que nada tiene que ver en esto.

Lo que viene, ¿qué hará la Legislatura estatal para dar cumplimiento a la ejecutoria del TRIFE, de elegir al séptimo Consejero titular del IEQ, hay que recordar que se tiene un plazo para cumplir la ejecutoria. ¡Seguramente la violarán, para eso están! ¿Ahora votarán nada más ocho o nueve Diputados?

En lo personal.- Pero en este País que tanto queremos ino pasa nada!.

Para comentarios y reclamos  
algonzalezrivas@gmail.com

# Editorial

## Legitimidad

El resolutivo del Tribunal Federal Electoral, que validó la legalidad de la sesión de la Legislatura local en la que se eligió a los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, tiene un amplio reconocimiento de la sociedad, la que con su respaldo da mayor legitimidad al proceso.

Para la sociedad es claro que aspira a vivir en un estado de Derecho, con instituciones fortalecidas y en unidad, pues no es a través de las descalificaciones, del encono y la confrontación como se puede construir un sano proyecto de desarrollo democrático, económico y social.

Tras el pronunciamiento del TEPJF, se cierra un capítulo que aporta las definiciones puntuales sobre una diferencia que debió seguir en todo momento el camino de las instituciones.

Lo cuestionable no es que en un momento dado se discrepe, sino que se busquen caminos torcidos para hacer causa política.

Tras el resolutivo no hay ya ninguna otra instancia, y sólo procede el acatamiento de una norma, que esclareció un cierto vacío de interpretación. Ello permite avanzar en el desarrollo de las definiciones necesarias para que todas las fuerzas políticas, en unidad, dediquen su mejor esfuerzo al trabajo de construir el proyecto de estado al que todos los ciudadanos aspiramos.

En este proceso no hubo perdedores y si un solo ganador: Querétaro, que va transparentando el camino para que todos, sin distinciones de colores, se sumen al esfuerzo colectivo para sacar adelante a la entidad, sin otro requisito que la propuesta que aporta y enriquece, y el compromiso de buena fe para que a todos nos vaya bien.

# TEMAS POLÍTICOS

POR MAURICIO MERINO

## IFE: los patos y las escopetas

La semana pasada el IFE volvió a las primeras planas, por malas razones: se acusó a su Junta General Ejecutiva de haber faltado a las normas presupuestarias, porque en vez de reintegrar a la Tesorería de la Federación los 348 millones de pesos que no pudo ejercer, se quedó con ellos para comprar oficinas. Para el IFE esa decisión fue legal y acertada, pues ese dinero le permitirá disminuir buena parte de los recursos que hoy gasta en rentas. Pero la condena mediática ya no tiene remedio y muy probablemente crecerá en los próximos días, cuando el contralor y el consejero presidente de ese instituto comparezcan ante la Cámara de Diputados. Y es que nada ofende más que el abuso de los dineros públicos.

El problema de esa condena —y de las que se acumulen en los próximos días— es que la confianza no distingue entre planos distintos. Se confía o no se confía en una persona o en una institución de manera completa y no por pedazos. De modo que resulta alarmante que hoy se ponga en duda la honestidad en el manejo de los recursos asignados al IFE, porque ese mismo argumento podría servir mañana para cuestionar su capacidad de sancionar medios, de llamar al orden a los partidos o de organizar elecciones. Y aunque comprendo que no es justo mezclar funciones distintas, ni cargar errores cometidos por unos sobre los hombros de otros, mucho me temo que para el imaginario público el IFE es una unidad: una sola cosa. Y más todavía cuando lo que está en tela de juicio es una decisión colegiada, defendida públicamente.

Además llueve sobre mojado, pues el Consejo General del IFE sigue incompleto y esperando que el Poder Legislativo tenga a bien nombrar a los tres consejeros que le hacen falta para quedar debidamente integrado y para darle plena validez jurídica a sus resoluciones. Y aún está pendiente, también, la decisión de la Corte sobre los amparos interpuestos por los 15 intelectuales que consideraron ofendida su libertad de expresión tras la reforma electoral del 2007. Y, por si fuera poco, es muy probable que los diputados todavía intenten alguna reforma adicional antes de que concluya el plazo constitucional para hacerlo. En medio de toda esa incertidumbre, viene ahora esta ofensiva mediática.

A mí me gustaría que el IFE no sólo saliera indemne de estas acusaciones, sino que además fuera capaz de hacerlo con armonía y unidad, pues de nada nos sirve un órgano electoral débil, dubitativo o fragmentado. Si se mira con cuidado se verá que su función consiste en convocar y coordinar a los ciudadanos para que organicen las elecciones, mientras vigila y regula a los partidos políticos y a los medios de comunicación. En este sentido, es una institución obligada a colocarse por encima de las contiendas o de los intereses del día —a ponerse más allá del bien y del mal, como solemos decir— para asumir una posición que ha de ser, a un tiempo, política, jurídica y ética. Con todo respeto por la figura habitual, el IFE ya no sólo es el árbitro sino que también administra el acceso al estadio y regula la transmisión del partido. De modo que cualquier cosa que ponga en duda su autoridad amenaza, a la postre, a todos los jugadores.

No obstante, los dirigentes de los partidos no parecen haber reparado en el daño que se hacen a sí mismos cuando debilitan a las autoridades electorales. No digo que hagan ojo de hormiga si encuentran alguna falta grave en las operaciones del IFE o que acepten con resignación todas las decisiones de ese órgano. Pero llamar a comparecer a los responsables de la gestión del IFE para enmendarles la plana a la mitad de la plaza pública es, a todas luces, un exceso gestado ante las cámaras y los micrófonos de los medios. Y en contrapartida, es lamentable la cautelosa prudencia de los consejeros electorales ante la andanada que está minando su autoridad. Cuando reaccionen podría ser ya demasiado tarde.

Vale la pena recordar que la mayor crítica que se enderezó en contra del Consejo General que dirigió las elecciones del 2006 fue su cautela excesiva y hasta su morosidad para reaccionar ante las conductas que pusieron en tela de juicio su autoridad, desde el doctor Simi hasta el presidente Fox, pasando por un largo etcétera. Y, al final, fue el IFE quien pagó por los platos rotos. Por eso, más vale poner en su lugar a los patos antes de que destruyan las escopetas y repitamos la historia que ya vivimos. Hay que salvar al IFE, incluso de sí mismo.



# Corredero en el IMSS



PLAZA DE ARMAS

**SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ**

- ▶ **Preservar instituciones, pide Calzada**
- ▶ **Dan el "Rey de España" a Daniel Aguilar**
- ▶ **Hernández Villarreal se suma a Loyola**

*CERCA DE TODOS: SABINO*

## Movimientos.

El delegado del IMSS, Raúl Figueroa García –que no ha hecho nada en el caso de los reporteros de PLAZA DE ARMAS, golpeados por uno de sus gorilas- es un pequeño dictador.

Me cuentan trabajadores del Instituto que el personaje de marras corrió, aparentemente sin razón, al doctor Alberto Mejía, quien era director de Prestaciones Médicas.

El señor Mejía se fue de vacaciones y cuando regresó, su oficina ya era ocupada por el doctor Rafael Ascencio, secretario de Salud en los sexenios de Ignacio Loyola Vera y Francisco Garrido Patrón.

No recuerdo que el señor Ascencio haya hecho una buena labor con los panistas, pero seguramente andaba sin chamba y como buen amigo, Figueroa le abrió un lugarcito.

Dios los hace.

## -GALERÍA LIBERTAD-

### De lo mejor.

En el Seguro Social hay de todo: burócratas grises –como el delegado Raúl Figueroa- buenas enfermeras, otras malas y por lo general, buenos especialistas.

Uno de los médicos más destacados que me ha tocado conocer en el IMSS es a Sergio Iván Guzmán, quien estuvo al frente del Hospital General durante 10 años.

Dedicado, certero, educado, humano y, sobre todo, honrado, Iván llegaba muy temprano a su oficina –si tenía operación, antes y atendía al que tocaba su puerta.

Evitó varias crisis en el Seguro: desde paros médicos hasta falta de medicinas, formaban parte de sus pendientes.

Le salvo, literalmente, el pellejo a Figueroa. Pero se hartó. Hace unos meses dejó el cargo en manos del doctor Joel Rojas y se fue a trabajar con Pancho Domínguez.

Por su parte, el doctor Rojas hizo su mejor esfuerzo, pero parece que no "dio el ancho" y –como a Mejía- lo mandó de vacaciones y puso en su lugar a Fidel López, inédito en eso de dirigir una oficina.

Es la marca de la casa.

Ahí la lleva, Figueroa.

## -CASA DE LA CORREGIDORA-

### Volaremos.

A su regreso de Estados Unidos en donde amarró nuevas inversiones para Querétaro, el gobernador Jo-



sé Calzada reivindicó la prevalencia de las instituciones, a propósito de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y pidió respetarla.

Inauguró el mandatario la ruta Dallas-Querétaro de American Eagle, que tendrá un vuelo diario que nos comunicará con otras 150 ciudades del mundo.

Querétaro cerca de todos.  
Ya entendí.

### -MESÓN DE STA. ROSA-

#### De plácemes.

Aquí en PLAZA DE ARMAS estamos de fiesta, porque otro de nuestros jurados del Premio Nacional de Fotografía Periodística, Daniel Aguilar, ha sido distinguido con el Premio Rey de España, según se anunció ayer en Madrid, por sus imágenes del terremoto de Haití, mismas que ilustraron el libro que hizo con nuestro colaborador Carlos Loret de Mola.

¡Salud!

### -OÍDO EN EL 1810-

Que Rafael Piña incumple su papel de enlace entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la prensa al justificar la agresión de policías en contra de nuestro corresponsal en San Juan del Río, José Manuel Cerda Rizo. Ya cambió el gobierno, Rafa.

### -¡PREEPARENI-

#### La foto.

Ayer, en Fuego Amigo, una gráfica del magistrado Jesús Garduño Salazar muestra su salida de la II Sala Civil.

El ex presidente del Tribunal Superior de Justicia fue despedido por decenas de trabajadores del TSJ que hasta le llevaron mariachis.

Apreciado por la mayoría, Garduño Salazar deja un importante legado en el Poder Judicial.

Vara muy alta, que difícilmente alcanzará Jorge Herrera Solorio que cree que el cargo es para salir en las fotos -muy de corbata roja- con el gobernador.

Ni comparación.

### -¡AAAPUNTEN-

#### Maniatado.

El delegado de Conalep, Jaime García Alcocer, se las está viendo negras con los aproximadamente 160 maestros de sus tres planteles. Todos cobran por honorarios y ya quieren sus plazas o, como se dice en el argot burocrático, su bafificación. Y él no puede resolver.

El tema está en el De Efe.

### -FUEGO-

#### Incorporado.

Oscar Hernández Villarreal, ex delegado del IMSS y ex oficial mayor en la administración de Enrique Burgos García, dejó la Dirección de Educación y colabora ya en el área administrativa del secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera.

Buen equipo.

**Twitter:** sergiovenegasr

**Web:** plazadearmas.mx

**Email:** svenegas\_ramirez@hotmail.com

**Radio:** ACIR 97.9, Panorama

Querétaro con Joaquín San Román

**Periódico:** Plaza de Armas